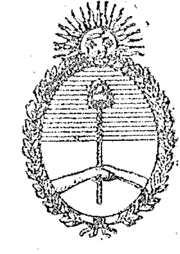
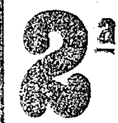
19850307

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.631 AÑO XCIII $a 36 (2ª y 3ª)

Buenos Aires jueves 7 de marzo de 1985



CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 268.035

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSC[illegible]CIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 [illegible]57

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDAT
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatoto Modelo de la I. G. J. Resol. Nº 3|79. — Su plazo de duración es de 99 años, contados a partir de la inscripción en el R. P. C. — La administración es de uno a cinco miembros con mandatos por dos ejercicios. — Síndicos por un ejercicio. — La representación legal y firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Constituido por escritura Nº 004, de fecha 2.1|85. — El domicilio social es: Corrientes 545, 3º B, Capital Federal. — La fecha de cierre de Ejercicio, es cada año, el día 31|12. — El capital social: Es de $a cien mil. — Son sus socios: Alberto Cecilio Díaz, nacido el 25.10|47, C. I. Nº 10.615.024, Policía Federal, domiciliado en Baez 790, 8º C, Capital Federal. — María Matilde Núñez de Vázquez, nacida el 9|11|53, D. N. I. número 11.175.273, domiciliada en Avda. La Plata 411, 9º B, Capital Federal y Mario Hantis, nacido el 30|9|42, C. I. número 4.778.473, Policía Federal, domiciliado en Alberdi 379, de Merlo, Provincia de Buenos Aires. — Todos los comparecientes son argentinos, casados y contadores públicos. — Las autoridades son: Presidente: Alberto Cecilio Díaz. — Síndico Titular: María Matilde Núñez de Vázquez y como Síndico Suplente: Mario Hantis. — El Objeto Social es: Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) La explotación de la industria de plásticos en todas sus fases y aplicaciones, la industrialización de productos de la petroquímica y química industrial y fabricación de envases de cualquier material. — b) La compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas, mercaderías, maquinarias, matrices, moldes, productos elaborados y semielaborados, relacionados con las actividades industriales referidas en el punto anterior. — c) La fabricación, compra y venta de artículos de regalo, para uso en el hogar.

La Apoderada.
$a 3.960 — Nº 32.800

BOGALUSA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 15 del 14|2|1985, Escribano Beatriz A. Botello, se instrumentó su constitución social, con sede social en Reconquista 617, piso 1º, Dpto. 18, Capital Federal, por estatuto Modelo R.I.G.P. Nº 3|79. — Socios: Sara Lidia Wagener, argentina, soltera, 24 años, D.N.I. Nº 14.439.737; Caspar Otto Wagener, argentino, casado, 26 años, D.N.I. Nº 22.692.472, ambos comerciantes domiciliados Viamonte 577, piso 6º, Capital Federal; duración social: 99 años, Registro Público de Comercio. — Capital: $a 4.000.000. — Objeto: Turismo: Intermediar, intercambiar, reservar, locar y|o vender tantos servicios de transporte en cualquier medio como hotelería en todas sus formas; originar viajes de carácter individual o colectivo, en el país o en el exterior, recibir y asistir a turistas durante sus viajes o su permanencia en el país, mediante el acompañamiento de guías turísticos y|o despachos de equipajes; a través de profesionales autorizados vender entradas para espectáculos públicos deportivos y artísticos o culturales siempre que integraren prestaciones turísticas. Importación y exportación. — Inversora: Préstamos financiaciones o negocios crediticios de toda índole con o sin garantías especiales o reales, formar, retener, y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos títulos o valores de cualquier naturaleza. — Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. — Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Compra venta, locación, explotación, administración y colonización de inmuebles, tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción de obras de ingeniería y|o arquitectura. — Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Duración Autoridades: Directorio: 2 ejercicios: Síndicos: un ejercicio. — Directorio: Presidente: Caspar Otto Wagener. — Vicepresidenta: Sara Lidia Wagener. — Director Suplente: Marcelo Fabián Soriano. — Síndico Titular: Dr. Javier Reigada. — Síndico Suplente; Dr. Horacio David Gregoratti.

El Presidente
$a 3.600 — Nº 32.832

JOAPI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución Estatuto modelo Resol. I.G.P.J. 3/79. Socios: Fernando Botindari, argentino, casado, nacido el 29|7|46, contador público, C.I. Nº 4.859.764 domiciliado en Avda. del Libertador 1160, 7º p., "A", Capital, y Raúl Enrique Foster, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 16|9|42, L.E. número 5.864.443, domiciliado en Juez Tedín 3063, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 26|11|84. Denominación: JOAPI SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: a) Importación y exportación; b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de las operaciones autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Prestar asesoramiento integral a empresas y|o a particulares en lo económico, financiero, y jurídico contable, el que se realizará por intermedio de profesionales con títulos habilitantes en las distintas especialidades; e) Comercialización de productos de la industria alimenticia, industria papelera y sus derivados. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Fernando Botindari. Vicepresidente: Raúl Enrique Foster. Síndico Titular: Alejandro Barandela. Síndico Suplente: Roberto Gerardo Fernández Villanueva. Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.080 Nº 66.282

SOCIEDAD ANONIMA SOL EXPLOTACION DE PETROLEO
F.I.C.

Se comunica por un (1) día, que el Directorio de la Sociedad, según Acta Nº 147 del 12 de febrero de 1985, resolvió constituir el nuevo domicilio legal, en la calle Reconquista 661, 7º piso, Capital Federal.

El Directorio.
$a 480.— Nº 32.842

CONCESION Nº 903

GRAN-D
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, COMERCIAL
Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea celebrada el 12 de abril de 1984, transcripta en Escritura Públ.ca otorgada el 16 de mayo de 19.4, los accionistas de la sociedad GRAN-D SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, resolvieron mediante la reforma del artículo 5º del Estatuto, fijar el capital social en la suma de pesos argentinos 2.000.000, y por el artículo 9º, determ nar que la administración de la sociedad estará constituida por un Directorio compuesto de tres a siete miembros por un año, debiendo cada director prestar una garantía la suma de $a 100 cada uno y siendo ejerc'da la representación legal por el Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta.

El Autorizado.
$a 1.200 — Nº 32.814

JUL-MAR
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Estatuto Modelo: Duraid Hamad Moussa, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 28|7|1950, D.N.I. Nº 11.024.288, domiciliado en Caacuá 644, Cap. Federal; Mirta Azucena Ham de Moussa, argent.na, casada, comerciante, nacida el 6|4|1948, D.N.I. Nº 5.863.337, domiciliada en Caacuá 644, Capital Federal; Zukao Moussa-, argentina naturalizada, soltera, comerciante, nacida e. 8|10|1946, D.N.I. Nº 16.450.780, domiciliada en Dr. Felipe Aranguren 3215, Capital Federal; María Jaidar de Moussa, argentina, viuda, comerciante, nacida el 30|8|1911, L.C. número 1.816.665, dom ciliada en Dr. Felipe Aranguren 3215, Cap tal Federal. Fecha del Instrumento: Escritura del 6|2|1985. Denominación Social: JUL-MAR S.A. Domicilio Social: Calle Chivilcoy 949, Cap.tal Federal. Pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Objeto Social: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes activ dades: a) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y su comercialización: b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; c) Financieras: Aporte y|o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliar os y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y otras para las que se requiera el concurso público, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Cuatro millones de pesos argentinos ($a 4.000.000.—3. Cierre de cada Ejercicio: 31 de enero de cada año. Designación del Directorio: Presidenta, Mirta Azucena Ham de Moussa; Vicepresidente, Duraid Hamad Moussa; Directores: Zukao Moussa y María Jaidar de Moussa; Síndico titular Juan José Mahmoud; Síndico suplente Alicia Clara López, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados

La Apoderada.
$a 4.200.— Nº 32.838

GERONTA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 7 del 14|1|1985 Escribana Beatriz A Botello se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31|8|1984, que en cumplimiento art. 77, inc. 3º (Ley Sociedades Comerciales, resolvió la transformación en una sociedad anónima con el nombre de "GERONTA S.A.", con objeto principal: Explotación de sanatorios, clínicas y consultorios médicos, de hospedajes geriátricos de casas de descanso y de instituciones dietéticas; la asistencia de enfermos, la prestación de servicios de diagnóstico, clínicos y quirúrgicos y las demás actividades relacionadas con el arte de curar; explotación de laboratorio de análisis y radiológicos y la prestación de servicios correspondientes; fabricación de instrumental y de aparatos médicos, quirúrgicos, ortopédicos y de laboratorios, compraventa, importación exportación y distribución de instrumental y de aparatos médicos qurúrgicos, ortopédicos y de laboratorio, de productos farmacéuticos y medicinales, de las materias primas, materiales, productos y subproductos y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. — Ejercicio de intermediaciones representaciones y mandatos. Intervención en licitaciones. — Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización. — La realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y decreto reglamentarios. — Aportes e inversiones de capital a empresas o explotaciones constituidas o a constituirse y|o negocios realizados o en vías de realización, de préstamos en dinero con o sin garantías y|o con la constitución y transferencia de derecohs reales; la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio créditos y otros valores mobiliarios; la celebración de intereses con otras personas físicas y jurídicas. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financeiras y toda otra que requiera el concurso del público. — Los servicios médicos y auxiliares serán prestados por intermedio de profesionales debidamente habilitados, sean ellos directores de la empresa, funcionarios en relación de dependencia o terceros con quienes la sociedad contrata la prestación de los servicios en cada caso; sede social: Manuel Ugarte 2954, Capital Federal; transformación que se efectúa sobre la base del balance general al 30 de junio de 1983, Capital Social: $a 2.500.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.- cada una y 5 votos por acción. — No existen socios recedentes. — Reclamos de Ley: Manuel Ugarte 254 Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 4.080 — Nº 32.829

FONTENLA Y WAIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de mayo de 1984, la sociedad FONTENLA Y WAIS S.A. ha establecido su nuevo domicilio en la calle Canning 445. Asimismo, procedió a adecuar las partes pertinentes del Estatuto a las disposiciones de la Ley número 22.707, sobre vigencia del nuevo signo monetario (pesos argentinos) modificando a tal efecto los artículos 1º 4º y 5º, quedando establec do que el capital social es de $a treinta mil, representado por treinta mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, de un valor de $a 1.— cada una.

El Autorizado.
$a 1.200.— Nº 32.839

PERDRIEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en la Asamblea Extraordinaria del 15 de marzo de 1984 se amplió el capital social de $a 6.600 a $a 1.504.800. Mediante la emisión de 1.464.150 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1, y un voto cada una, y 34.050 acciones ordinarias al portador de v|n. $a 1 y 5 votos cada una, destinadas a suscripción por los accionistas y ya integradas en efectivo mediante aportes irrevocables por el total de la emisión, además, dicha Asamblea resolvió por unanimidad elevar el valor nominal de las acciones a $a 1 por acción, realizar el correspondiente canje y modificar los artículos 1º, 4º, 6º, 7º, 9º, 10, 13 y 16. Las acciones emitidas gozarán de dividendo desde el 1º|1|1984. Las operaciones de canje y suscripción se realizarán en forma simultánea. Luego de estas operaciones el capital social en acciones en circulación ascenderá a v|n. $a 1.504.800. La resolución de la Asamblea fue protocolizada mediante escritura Nº 70, del 24 de abril de 1984, pasada al folio 147 del registro Nº 0584, de esta capital. Los nuevos textos de los artículos reformados son los siguientes: Artículo 1º: Bajo la denominación de PERDRIEL SOCIEDAD ANONIMA funciona la sociedad anónima denominada anteriormente "Perdriel Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", y que fuera constituida originariamente con la denominación de "Lacar Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Comercial". — Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, que podrá modificarse de conformidad con las normas y reglamentaciones que al respecto rijen, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier punto del interior o exterior del país. — Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 1.504.800, representado por 1.504.800 acciones ordinarias de pesos argentinos 1 cada una dividido en 34.200 acciones de 5 votos y 1.470.600 acciones de 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme con el Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá de acuerdo con las normas legales vigentes. — Artículo 6º. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones y los recaudos del Art. 211 de la Ley de Sociedades Comerciales. El directorio queda facultado para entregar acciones, cuya emisión haya sido autorizada según lo dispuesto por el Art. 197 de la Ley de Sociedades Comerciales, en pago de todo o parte del precio de los bienes, mercaderías, derechos o cualquier adquisición que hiciera la sociedad, o en pago de regalías acordadas o por cancelación de pasivos, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real e integrante del activo, en su caso, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, que se computarán de acuerdo con su valor real. La resolución deberá comunicarse a la Inspección General de Justicia. Para el pago de honorarios y remuneraciones en acciones al Directorio, debe mediar autorización expresa de la Asamblea y computarse las acciones también por su valor real. — Artículo 7º) Las acciones son individuales e indivisibles, no reconociendo la sociedad más que un propietario por acción, y se emitirán en títulos de una o más acciones a criterio del directorio. No podrán hacerse nuevas emisiones de acciones sin que la emisión anterior se encuentre totalmente suscripta e integrada en su 25 %. La suscripción de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos, las modificaciones que en ellos se hayan introducido, las resoluciones de las Asambleas y disposiciones legales pertinentes. En el caso de mora en la integración de la suscripción el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Art. 193 de la Ley de Sociedades Comerciales estableciéndose para aquellos suscriptores que no abonen el importe de las cuotas en los términos fijados, una multa del 20 % por cada mes o fracción de retardo. — Artículo 9º) La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por tres a cinco miembros con mandato por tres años, siendo reelegibles. La Asamblea fijará en cada caso el número de Directores, pudiendo nombrar o no hasta igual número de suplentes por el mismo plazo. El Directorio designará anualmente entre sus miembros al presidente y al vicepresidente. Asimismo está facultado a nombrar de entre sus miembros uno o más gerentes ejecutivos, administrativos o técnicos, quienes podrán representar a la Sociedad en la forma que determine el Directorio, sin perjuicio de los poderes a otorgarse a otras personas, sean o no Directores de la Sociedad. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptará las decisiones por mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 10) Los Directores deben depositar en la Sociedad en concepto de garantía la cantidad de pesos argentinos . 000. Artículo 13) Toda Asamblea deberá ser citada en primera convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse dentro de los treinta días siguientes a la fecha fijada para la primera, en los términos de la misma disposición legal. Rigen el quórum y mayoría determinados por los Arts. 243 y 244 de la Ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto Artículo 16) La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del o los síndicos. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el Art. 14.

El Presidente.
$a 11.760 — Nº 32.811

ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 10 9 1984 pasada a escritura pública Nº 439 del 21|9.1984 se dispuso la actualización del capital social, ampliación del objeto y reordenamiento del estatuto el que quedará redactado de la siguiente manera: Art. Primero: Bajo la denominación de ASTILLERO MINISTRO MANUEL DOMECQ GARCIA S. A., funciona una sociedad anónima bajo el régimen regulado por el título VI (art. 308 y siguientes) de la Ley 19.550. La sociedad se regirá por las disposiciones de la mencionada ley, por las demás normas legales y reglamentarias aplicables y por el presente estatuto. — Art. Segundo: Domicilio Social: Av. España 2591, Capital Federal. — Art. Tercero: Plazo: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el R. P. C. — Art. Cuarto: Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o ajena en establecimientos propios o de terceros o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante el proyecto, la fabricación, armado, alistamiento, modificación, desguace, instalación y reparación de todo tipo de buques y artefactos navales, sus partes, maquinarias, accesorios y repuestos. Podrá utilizar personal, procedimientos, equipos, máquinas y herramientas de la sociedad en trabajos para terceros y así aprovechar al máximo su capacidad. b) Comerciales: Mediante compras, ventas, permutas, importación, exportación, almacenaje y distribución de los artefactos referidos en el apartado anterior. c) Mandatos y Representaciones: Atinentes a las actividades enunciadas en los apartados precedentes. — Art. Quinto: Para la realización de los fines expresados en el art. anterior la sociedad podrá: a) Estudiar, proyectar, construir, reparar y modificar buques, embarcaciones y artefactos navales de todo tipo, así como también los elementos y materiales utilizados o a utilizar en ellos, para ser destinados a la defensa nacional, la industria naval u otras industrias pesadas, apta para la construcción o reparación de bienes de capital no necesariamente navales, en concordancia con lo prescripto por la Ley 20.447. b) Adquirir, construir, explotar, administrar, comprar, vender, ceder y disponer de cualquier otra manera de bienes muebles, inmuebles o semovientes y en general de todo clase de bienes y derechos incluso reales, así como realizar todas las operaciones industriales, actos y contratos civiles y comerciales necesarios para el cumplimiento de su objeto. c) Realizar operaciones de créditos, con o sin garantía real y empréstitos con instituciones bancarias o fiscales y privadas, sociedades y personas, y emitir en el país o en el extranjero debentures, obligaciones y cualquier otro título de deuda, con o sin garantía, real, especial o flotante. d) Asociarse o vincularse, bajo cualquier forma licita, con personas físicas, o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de actividades similares o conexas a las que son el objeto de la sociedad. e) Aceptar, transferir y otorgar consignaciones, comisiones y mandatos en general. f) Contratar con las autoridades nacionales, provinciales o municipales del país o del extranjero y gestionar de los poderes públicos concesiones, permisos, autorizaciones, licencias, privilegios, exenciones de impuestos, tasas, gravámenes o recargos de importación y cuantas más facilidades sean necesarias o convenientes a los efectos de posibilitar el cumplimiento del objeto social y el giro de la sociedad, y g) Realizar todas las demás actividades, operaciones y actos jurídicos vinculados a su objeto. — Art. Sexto: Capital Social: El capital social se fija en la suma de cinco millones doscientos cincuenta mil pesos argentinos (pesos argentinos 5.250.000), representado por 5.250.000 acciones ordinarias nominales no endosables de $a 1 valor nominal c|u., de las cuales 3.937.500 son clase A y 1.312.500 son clase B. — Art. Décimo Tercero: Organización de la Representación: A cargo de un Directorio compuesto por 5 miembros titulares y 3 directores suplentes. Se constituirá también un comité ejecutivo y se designará un gerente general. Su mandato será por 3 años, pudiendo ser reelegidos. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Art. Trigésimo: Fiscalización: Será ejercida por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por 3 años. — Art. Trigésimo Octavo: Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor.
$a 7.080 — Nº 32.968

ILUMARC
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 10,8|1984 y 18|10|1984. Estatuto Modelo. Socios: Elías Juan Marcus, argentino, nacido el 4|6|1945, L. E. Nº 4.520.585, casado, domiciliado en Montevideo 669, Capital, comerciante, y Silvio Benjamín Marcus, argentino, soltero, nacido el 22|12|1950, L. E. Nº 8.549.554, domiciliado en Lezica 4028, planta baja, Dpto. 15, Capital, comerciante. Denominación: ILUMARC S. A. Domicilio Social: Montevideo 669, planta baja, Capital Federal. Objeto: Las siguientes actividades: importación, de repuestos y accesorios de automóviles, rodados, lanchas, motos, cruceros y también de aparatos para electrom dicina, su comercialización en todas sus etapas, así como exportación, industrialización, fabricación y armado de dichos repuestos y aparatos. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Elías Juan Marcus; Vicepresidente: Silvio Benjamín Marcus; Director: José Luis Fernández; Directora: Lucía Carmen Natividad Fazzio; Síndico titular: Jorge Ricardo Mazan; Síndico suplente: Norberto Degli Esposti. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso.

El Gestor.
$a 2.160 — Nº 32.973

DISTRIBUIDORA FLORIDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Benito Estevez, argentino, casado, nacido el 30|5|33, L. E. Nº 5.584.000. — Claudia Alejandra Estevez, argentina, soltera, nacida el 20|9|63, emancipada legalmente, D. N. I. Nº 16.763.893. — Jorge Benito Estevez, argentino, soltero, nacido el 19|4|56, D. N. I. número 11.864.747 y Angélica Rodríguez de Estevez, argentina, casada, nacida el 14|5|32, L. C. Nº 3.251.566, todos comerciantes y domiciliados en Parera 171, 1º piso A, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|7|84 y 27|11|84. — Denominación: DISTRIBUIDORA FLORIDA S. A. — Domicilio: Sánchez de Bustamante 1038, Capital Federal. — Objeto: a) Exportación e importación de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. — b) Fabricación, distribución y comercialización, por mayor y menor, de artículos para librería, dibujo, oficina, regalos y miniaturas. — c) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horioznta!: ejecutar mejoras en inmuebels propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — d) Otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a realizarse. — e) Compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares con mandato por dos años. La Asamblea designará igual o menor número de suplentes. — Presidente: Benito Estevez. — Vicepresidenta: Angélica Rodríguez de Estevez. — Directores Titulares: Jorge Benito Estevez; Héctor Raúl Suero y Claudia Alejandra Estevez. — Directores Suplentes: Saúl Rodríguez, Lidia Fausta Rodríguez y Héctor Daniel Francisco López. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio. — Fiscalización: Estará a cargo individualmente de los accionistas, gozando de los derechos de contralor que prevé el artículo 55, Ley Nº 19.550. — Cierre del Ejercicio: 30 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 4.920 — Nº 66.882

MERCERIA PREMIER
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 311 de fecha 1º de noviembre de 1984, pasada ante el escribano Simón Drucaroff, procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria Unánime convocada el día 27 de julio de 1984, por la que se dispuso el Aumento del Capital Social y la modificación de los artículos 4º, 9º, y 10 de los Estatutos Sociales; los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: El capital social es de $a 10.000.000 representado por 10.000.000 de acciones ordinarias al portador, de $a 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — El capital Social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La Resolución de la Asamblea deberá ser elevada a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondientes, publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada en la autoridad de contralor. — Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la Sociedad de acuerdo a lo previsto en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para suscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinadas por el régimen legal vigente. — Las acciones ordinarias que se emitan podrán ser al portador o nominativas, éstas últimas endosables o no, de uno a cinco votos. — Artículo 9º: El Directorio delibera legalmente con la mayoría absoluta de sus integrantes. — Se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y cuando lo requiera cualquiera de sus miembros o el Síndico. — Las decisiones serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. — La remuneración del Directorio la fijará la Asamblea Ordinaria, con sujeción a las normas legales vigentes al respecto. — Los Directores que desempeñen funciones ejecutivas o técnico administrativas podrán tener una remuneración periódica o no, que será fijada en cada caso por el Directorio, ad referéndum de la Asamblea. — Sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá determinar con anticipación las remuneraciones al Directorio para cada ejercicio, con sujeción a las normas legales vigentes, las que podrán abonarse en forma periódica o no. — Artículo 10: En garantía del buen desempeño de sus respectivos cargos, cada uno de los directores deberá depositar en la Caja de la Sociedad la suma de $a 1.000 en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores oficiales, hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea.

El Presidente.

$a 5.880 — Nº 66.885

CENTRO ARTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad Centro Arte S. A. hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución social. Denominación: CENTRO ARTE S. A. — Domicilio: Mahatma Gandhi Nº 785, 1º A, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La edición, producción, publicación, distribución, importación y exportación, comercialización y subastas en el país y en el extranjero de obras de arte, reproducciones y grabados de arte, diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresión o producción editorial relacionada con la industria gráfica o poligráfica. b) La explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. Y c) La compra-venta, importación, exportación, distribución, consignación, comercialización, representación, mandatos, comisiones, gestiones de negocios referentes a las materias primas, papeles, cartones, cartulinas y envases y a las maquinarias y demás elementos y materiales relacionados con la industria editorial y gráfica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Cap. social: $a 100.000. — Cierre del Ejerc.: 30|6 de c| año. — Designación del Directorio: Presidente: Lidia Vázquez. Vicepresidente: Manuel Kononowicz. Director Titular: Juan Manuel Sánchez. Director Suplente: Susana Kononowicz. Administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. — Datos integrantes: Lidia Vázquez, argentina, soltera, comerciante, nacida 13|7|29, L.C. Nº 0.488.551, dom. Fray Cayetano 412, 1º p., Capital Federal; Manuel Kononowicz, argentino, casado, comerciante, nacido 21|6|35, C. I. P. F. Nº 3.710.428, dom. Mahatma Gandhi 785, 1º A, Capital Federal; Juan Manuel Sánchez, argentino, casado, comerciante, nacido 28|8|80, D.N.I. número 4.061.953, dom. Amenábar 1526 Capital, y Susana Kononowicz, argentina, soltera, comerciante, nacida 8|6|40, C. I. P. F. Nº 4.716.103, dom. Mahatma Gandhi 785, 1º A, Capital Federal. — Otorgamiento: Por escritura Nº 317 del 8|11|84 Fº 796 por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, del Reg. Not. 982 a su cargo.

La Presidente.

$a 3.600 — Nº 32.835

QUATROCCENTO
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad QUATROCCENTO S. A. hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Social. — Denominación: Quitroccento S. A. — Domicilio: Jean Jaures Nº 381, 3º I, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad Constructora e Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Construcción de obras y edificios, por contratación directa y/o licitaciones. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Designación del Directorio: Presidente: Berta Tambor de Frydman. Vicepresidente: Marcelo Leonardo Frydman. Director Titular: Ruth Leonor Frydman. Director Suplente: Claudio Andrés Frydman. — Administración de la Sociedad: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Datos integrantes: Berta Tambor de Frydman, argentina nat. nacida 1º|1|38, D.N.I. Nº 14.157.752, casada, comerciante, dom.: Jean Jaures 381, 3º piso I, Capital Marcelo Lenardo Frydman, argentino, nacido 7|11|58, soltero, D.N.I. Nº 13.071.404, comerciante, dom. Jean Jaures 381, 3º p. I, Cap.; Ruth Leonor Frydman, argentina, soltera, nacida 7|10|60, D. N. I. número 14.231.099, comerciante, dom. Jean Jaures 381, 3º I, Capital y Claudio Andrés Frydman, argentino, soltero, nacido 17|8|62, comerciante, D.N.I. Nº 16.071.387, dom. Jean Jaures 381, 3º I, Capital Federal. — Otorgamiento: Por escritura Nº 287 del 17|10|84, por ante la escribana de la Capital Federal Sara Rudoy de Imar, al Fº 719 del Reg. Not. 982 a su cargo.

La Presidente.

$a 2.880 — Nº 32.836

ESTANCIAS 2 DE OCTUBRE
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios constituyentes y Presidente: Laura Palmira Vallacco, nacida 2|10|33, divorciada, argentina, productora agropecuaria, domicilio Avda. del Libertador 14554, piso 1º, Dto. A, Martínez, Provincia Buenos Aires, L.C. Nº 3.194.616, y Vicepresidente: Héctor Ernesto Perdriel, nacido 7|1|39, soltero, argentino, productor agropecuario, domicilio: Gallo 1518, piso 1º, Dto. 5, Capital Federal, L. E. 5.173.255. — 2º) Escritura Nº 75 del 12|9|84 y 110 del 12|12|84 ante el escribano de Capital Federal Carlos Alberto Barrére. — 3º) ESTANCIAS 2 DE OCTUBRE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Gallo 1518, piso 1º, Dto. 5, Capital Federal. — 5º) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, granjas y tambos; compra-venta y consignación de materias primas elaboradas o a elaborarse, su importación o exportación relacionadas con la actividad agropecuaria. Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración y distribución de productos lácteos, de la carne, frutos del país, subproductos y derivados, cereales, oleaginosos, alimenticios, curtiduría y textil. Inmobiliarias: Mediante la compra-venta de inmuebles urbanos y rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, administración de inmuebles y su venta al contado o a plazos, teniendo plena capacidad jurídica para ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con sus objetos sociales. Importadora y Exportadora: Mediante la introducción al país o la exportación ya sea materia prima o industrializada en todas sus formas de los productos o subproductos relacionados con la actividad agropecuaria y derivados en todos sus medos. Asimismo podrá dedicarse a tareas de esta naturaleza relacionadas con la óptica y electrónica. — 6º) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción registral. — 7º) Capital: $a 10.000.000. — 8º) La dirección y administración a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección: 3 ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Director suplente: Pedro Bohmer, C.I. P.F. Nº 2.629.810. La fiscalización de la sociedad a cargo de los accionistas de acuerdo al Artículo 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. — 9º) La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del ejercicio: 30|6.

El Escribano.

$a 4.800 — Nº 32.841

GARDLINE SURVEYS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura número 477 del día 28 de diciembre de 1984, al folio 1.306 del registro 34 de la Capital Federal se constituyó la sociedad denominada GARDLINE SURVEYS ARGENTINA S. A. Socios: Wayne Elliott Broyles Jr., estadounidense, nacido el 8|10|47, casado, contador, domiciliado en 10849 Kinghurst, Suite 150, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, titular de la licencia de conductor del Estado de Texas Nº 02173937; William Boyd Wharton, estadounidense, nacido el 25|1|34, casado, abogado, domiciliado en 10849 Kinghurst, Houston, Texas, Estados Unidos de Norteamérica, titular de la licencia de conductor del Estado de Texas Nº 06825433. Se adoptó sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima creado por la resolución general de la Inspección de Personas Jurídicas Nº 3|79. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades. Servicios: Investigaciones hidrográficas, oceanográficas, físicas, geotécnicas y asociadas o relacionadas con las mismas; ubicación mediante radio, satélite, acústica de vehículos y estaciones de investigación; investigaciones en general para la industria petrolera. Comerciales: Importación, exportación, representación, compra, venta y alquiler de equipos y material relacionado con los servicios prestados por la sociedad. Capital social: $a 100.000; cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. Autoridades: Presidente: Hugo Pedro Lafalce; Vicepresidente: Arturo Fernando Alonso Peña; Síndico titular: Roberto Francisco Moure; Síndico Suplente: Marta Elida Pérez.

El Apoderado.

$a 2.880 — Nº 32.846

IGUALA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 746 del 3|9|82, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de IGUALA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA en asamblea general extraordinaria unánime del 30|12|81, resolvieron reformar el statuto social redactado en la siguiente forma: Bajo la denominación de Iguala Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de Iguala Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero actividades de inversión, mediante la realización de aportes de capitales a particulares y|o sociedades, la realización de inversiones en inmuebles o bienes raíces, en títulos, acciones y otros valores mobiliarios y su negociación. Capital: El capital social es de $ 3.000.000 y se divide en 3.000.000 de acciones ordinarias al portador, con derecho a 5 votos c|u, y de valor $ 1 cada acción. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Fiscalización está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. La sociedad fijó su domicilio en la calle Uruguay 1231, planta baja de la Capital Federal.

La Escribana.

$a 3.600 — Nº 66.811

BALGE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. Estatuto Modelo I. G. J. — 1º) Socios: Aldo Malek Pascha, argentino, casado, nacido el 27|10|1955, comerciante, D. N. I. Nº 11.635.676; Silvia Leyla Malek Pascha, argentina, soltera, nacida el 9|9|1962, comerciante, D. N. I. Nº 14.958.981, ambos con domicilio en Uruguay 743, Capital Federal. — 2º) Constitución: 5|9|1984, Fº 328, Registro 407, Capital Federal. — 3º) Denominación: BALGE S.A. — 4º) Domicilio: Uruguay 743, piso 6, Of. 605, Capital Federal. — 5º) Objeto: Por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, exportación, representación, comisión, consignación de productos y mercancías, máquinas, herramientas, rodados, automotores, sus repuestos y accesorios. Mediante la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños industriales, artísticos y literarios y su negociación en el país o fuera de él. — Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse en cualquier proporción de su capital; y a personas, para operaciones realizadas o a realizar; prestaciones a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que se relacionen con su objeto social, adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Capital: Un millón de pesos argentinos. — 7º) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: Aldo Malek Pascha; Vicepresidenta: Silvia Malek Pascha; Síndico Titular: Eduardo Aníbal Hermida Blanco; Síndico Suplente: Antonio García Villariño.

La Escribana.

$a 3.480 — Nº 32.488

LAS HAYAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1002, fº 3362, fecha 13|6|84, Asamblea del 23|4|84, resolvió: Aumentar el capital social en la suma de $a 1.313.432 hasta $a 1.325.432. — Emitir 1.313.432 acciones y reformar los artículos 4º 5º y 8º del Estatuto. — Artículo 4º: El capital social es de $a 1.325.432 y se divide en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de $a 1 c|u. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de $a 1 cada una. — Artículo 8º: La garantía de los Directores es de $a 5.000.

La Apoderada.
$a 1.080 — Nº 32.822

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CHARRUAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Fecha del Instrumento: 6 de diciembre de 1978. Denominación: CHARRUAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Reducción del capital a la suma de $a 4,10 y reforma de los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos sociales, todo resuelto por la asamblea celebrada el 11 de octubre de 1978. Denominación: Charrúas Sociedad en Comandita por Acciones. Domicilio: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 9º piso, Capital. Capital: $a 4,10, de los cuales $a 2,60 corresponden a capital comanditario y $a 1,50 a capital comanditado.

El Apoderado.
$a 840 — Nº 67.118

IMPORT TRADE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 59, de fecha 22 de junio de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria 4, de fecha 4 de abril de 1983, se produce la prórroga del plazo social de IMPORT TRADE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, y la reforma de su estatuto: Artículo Segundo: Su duración es de veintisiete años (27), a partir del 1º de marzo de 1961. Se publica complemento del publicado en fecha 21 de diciembre de 1984, recibo 64.358.

El Apoderado.
$a 960 — Nº 67.124

RUSTENBURG

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Registro número 11.161. — En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903 se comunica por un día que: 1) La Asamblea Extraordinaria de RUSTENBURG SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, realizada el 26 de diciembre de 1984, resolvió transformar a la entidad en una sociedad anónima. — 2) La transformación se instrumentó por escritura pública número 56 pasada al folio 88 el 13 de febrero de 1985 ante el escribano Fernando Rodríguez Alcobendas, adscripto al Registro número 311 de la Capital Federal. — 3) La anterior denominación de la entidad era Rustenburg Sociedad en Comandita por Acciones y la actual denominación Rustenburg Sociedad Anónima. — 4) Ninguno de los socios o accionistas se retiró de la sociedad ni se incorporaron nuevos accionistas. — 5) El domicilio de la sociedad se encuentra en la calle 25 de Mayo 140, 6º piso, 1002 Buenos Aires. — 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, las siguientes actividades: a) Agropecuarias, mediante la explotación de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, y b) Inmobiliarias, mediante la adquisición, administración, arrendamiento y venta de bienes inmuebles urbanos o rurales. — 7) El capital social es de $a 150.000. — 8) Integran el directorio la señora Enriqueta Juana van Bramm Houckgeest de vn Tienhoven como presidenta y el señor Gerardo Pieter van Tienhoven como vicepresidente, y los señores Roberto Juan van Tienhoven y Tomás Floro van Tienhoven como directores suplentes, todos ellos con mandato hasta el 30 de junio de 1985. — 9) En ejercicio del derecho emergente del artículo 284 de la Ley Nº 19.550 la sociedad ha prescindido de la sindicatura. — 10) La representación legal corresponde al presidente del directorio. — 11) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Representante Legal.
$a 3.240 — Nº 67.157

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARGENBUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber la constitución de Argenbus S.R.L. 1) Héctor Lence, argentino, casado, 47 años transportista, L.E. 4.202.761, domiciliado en Chivilcoy 5075, Capital; Guillermo García Nieto, español, casado, 44 años comerciante, C.I. P.F. 6.320.761, domiciliado en Luis María Campos 446, Bernal, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Adolfo García, argentino, casado comerciante, 64 años, L.E. 1.731.546, domiciliado en Berutti 3590, 6º piso, Dpto. "A", Capital. 2) Escritura Pública Nº 520 de fecha 16|11|84; 3) Razón Social: ARGENBUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio social: Avda. Córdoba 917, Capital. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: a) Mayorista de Servicios de ómnibus. b) Realizar dentro y|o fuera del país como principal agente, representante y|o comisionista de transporte marítimo, aéreo, fluvial y|o terrestre, tanto de pasajeros, como de equipajes y|o cargas; la reserva, locación de servicios y|o venta de pasajes en todos los medios de transporte habilitados por la autoridad competente. c) Efectuar negocios de fletamentos, agentes representantes y|o administradores de buques y en especial de pasajes marítimos, aéreos, fluviales y|o terrestres y de agentes en general. d) Promover, representar, efectuar reservas, vender y|o arrendar comodidades, ubicación y|o servicios en hoteles, establecimientos de hospedajes o similares, incluso campamentos de turismo e inmuebles en general. e) Promover y organizar y|o realizar viajes, excursiones, cruceros o similares de carácter individual o colectivo, con la inclusión o no de todos los servicios complementarios o propios de los denominados "viajes a forfait", en el país o en el extranjero. f) La recepción, asistencia y despacho de equipajes de turistas en sus viajes y|o excursiones y durante la permanencia en el país, con o sin la prestación de servicios de guías, intérpretes y|o acompañantes. g) La información y promoción turística con la difusión que requieren las prestaciones de servicios y bienes ofrecidos. h) La organización, prestación de los servicios turísticos y sociales para los congresos, convenciones y eventos dentro o fuera del país. i) El alquiler de ómnibus, aviones, barcos y cualquier otro medio de transporte apto para excursiones o viajes turísticos, deportivos, culturales, científicos y de cualquier otro orden. j) El alquiler de equipos y útiles dedicados a la práctica del turismo deportivo. k) La representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras y la realización de todas las actividades de agentes de viaje y turismo, ya sea en el país o en el extranjero. l) La organización por cuenta de compañía autorizadas de los seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. m) Los despachos de aduana, en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios debidamente autorizados por la autoridad respectiva. n) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y o) La explotación de inmuebles y sus instalaciones complementarias, sean éstos propios o de terceros, destinados al establecimiento de estaciones terminales o de tránsito para servicios de transporte por automotor de pasajeros, equipajes, encomiendas y cargas y todas aquellas otras prestaciones necesarias para la atención integral de dichos servicios. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos a interés financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario en general, suministrar capital a empresas constituidas o a constituirse y tomar participación en sociedades creadas o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relativas a su objeto social. 6) Plazo de duración: 50 años contados desde su inscripción. 7) Capital social: Se fija en $a 100.000 dividido en 100 cuotas de pesos argentinos 1.000 v|n cada una. 8) Organo de Administración: La dirección y administración así como el uso de la firma social estará a cargo de gerentes que se designan para el cargo de gerentes a los señores Héctor Lence, Francisco Adolfo García y Guillermo García Nieto; el uso de la firma social estará a cargo en forma conjunta de dos cualesquiera de los gerentes designados. 9) Fecha de cierre: 31 de marzo.

La Autorizada
$a 8.880 — Nº 33.138

TRAMITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumentos privados de fechas 6|9|1984 y 23|11|1984 se formalizaron las cesiones de cuotas, aumento de capital y reforma de los art. 4º, 5º, 7º, 8º, 10 y 11 adecuándolos a la Ley 22.903. Domingo Mangone, vende, cede y transfiere las 34.650 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Amanda Emilia Orlando, argentina, soltera, empleada, nacida el 11|6|1924, C. I. Nº 2.378.915, domiciliada en Av. Entre Ríos 1241, piso 2º, Dpto. 4, Capital, por el precio total y convenido de $a 60.000, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Amanda Emilia Orlando, cede, vende y transfiere 26.250 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor del socio Mario Morenfeld por el precio total y convenido de $a 45.500 colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Se aumenta el capital de la suma de $a 105 a la suma de $a 2.000, siendo dicho aumento de $a 1.895. — Art. Cuarto: El capital social es de dos mil pesos argentinos, dividido en 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal c|u. — Art. Quinto: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los 5 socios en calidad de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios Gerentes en forma conjunta, excepto para la representación de la sociedad ante Ministerios, Secretarías de Estado y Municipalidades, Dirección General Impositiva, Justicia Municipal de Faltas, Tribunales y Juzgados de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive del fuero laboral y en audiencias de conciliación y ante cualquier otra repartición pública Nacional, Provincial o Municipal y empresas de servicios públicos o para realizar todo trámite o gestión de carácter administrativo, que no implique un acto de disposición, en cuyo supuesto será suficiente la intervención y firma de uno cualquiera de los socios Gerentes. Los Gerentes durarán en sus mandatos mientras sean titulares de las cuotas de capital de la sociedad.

El Gestor.
$a 3.240 — Nº 32.897

HERRAJES GAONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 5 de diciembre de 1984. Contrato Modelo. Socios: Beatriz Elsa Maggi, argentina, casada, comerciante, nacida el 23 de febrero de 1951, domiciliada en Avda. Gaona 2834, 9º B, Capital, C. I. Policía Federal número 6.805.558, e Hipólito Elías, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de enero de 1946, domiciliado en Avda. Gaona 2834, 9º B, Capital, C. I. Policía Federal Nº 6.247.395. Denominación: HERRAJES GAONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Andrés Lamas 1111, Capital. Plazo: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto la comercialización, ya sea al por mayor y|o menor de herrajes en general para obras y para muebles y artículos de cerrajería y griferías. Capital Social: Doscientos mil pesos argentinos. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de los ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: Hipólito Elías y|o Beatriz Elisa Maggi. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Autorizado.
$a 2.520 — Nº 32.901

ORGANIZACION A. Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 2|7|1984. Contrato Modelo. Socios: María Cristina Zafrabeitia de Amuchastegui, D.N.I. Nº 10.929.499, argentina, de 31 años, casada, ingeniera agrónoma, y Fernando Daniel Amuchastegui, D.N.I. número 10.127.702, argentino, de 32 años, casado, abogado, ambos domiciliados en Agüero 1934, 1º A, Capital. Denominación: ORGANIZACION A. Z. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Domicilio Social: Agüero 1934, 1º A, Capital Federal. Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Objeto: a) Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria: Realizar compra, venta de inmuebles, urbanos y|o rurales y|o elementos de transporte terrestre o marítimos, importar y exportar toda clase de bienes de capital y materias primas, administrar inmuebles urbanos o rurales de terceros y explotar los propios. — b) Mandatos y Servicios: Ejercer mandatos, agencias, comisiones, gestorías de negocios y administración de bienes de capital. Asesoramiento integral en materia de comercialización, debiendo prestarse por profesionales con título habilitante cuando por razón de la materia las leyes y reglamentaciones así lo exijan. Capital Social: Diez mil pesos argentinos. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por un ejercicio. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
$a 2.280 — Nº 33.036

42-43

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escritura de fecha 21 de agosto de 1984, Cayetano Juan Daniel Spinelli, vende, cede y transfiere a favor de José Vilanova, español, de 52 años, casado, comerciante, C. I. Nº 4.484.976, domiciliado en Maure 3123, 5º piso, Dpto. A, Capital, las 39.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad, por la suma total de $a 19.500 y por escritura del 24 de octubre de 1984; José Vilanova, vende, cede y transfiere 32.500 cuotas, de las que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: 6.500 a favor de José Antonio Jorge Sirni, argentino, de 43 años, casado, empleado, L. E. Nº 4.376.860, domiciliado en Federico Lacroze 3115, 5º piso, Dpto. H, Capital; 6.500 cuotas a favor de José Torrado Pereira, español, de 42 años, casado, técnico mecánico, C. I. número 5.015.495, domiciliado en Riobamba 229, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; 6.500 cuotas a favor de Gustavo Daniel Vilanova, argentino, de 33 años, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 14.680.721, domiciliado en Maure 3123, 5º piso, Dpto. A, Capital, y 13.000 cuotas a favor de Florentino Fernández, argentino, de 51 años, casado, metalúrgico, C. I. número 3.857.828, domiciliado en Jorge Newbery 3185, Capital, por la suma de $a 16.250.

El Socio.
$a 2.280 — Nº 33.097

CARIBBEAN PROMOTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mario Vargas, venezolano, nacido el 9 de febrero de 1932, casado, comerciante, Cédula de Identidad Número 4.585.386 de la Policía Federal y Don Roberto Figueroa, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1947, casado, comerciante, D.N.I. Nº 7.606.731, ambos domiciliados en Avenida del Libertador 3560, piso 12, "D", de Capital Federal. — Fecha de Constitución: 29 de enero de 1985, por instrumento privado. — Denominación: CARIBBEAN PROMOTION S.R.L. — Domicilio: Avda. del Libertador 3560, piso 12, "D" de Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a la promoción de turismo y representación de empresas de transporte aérea, fluvial, marítimo y vial, representación de noteles, tanto del país como del extranjero, exportación e importación de productos agrícolas, ganaderos, industriales, científicos, comestibles en general, como así también la importación y exportación de maquinarias de todo tipo y automotores en general. — Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 200.000, dividido en 200 mil cuotas de un peso valor nominal. La administración y uso de la firma está a cargo de los socios en forma individual e indistinta, socio o no por el término de tres años. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 2.400 — Nº 67.141

CASA LEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que el señor Oscar Bartolomé Martínez, D.N.I. Nº 11.721.965 poseedor de 900 cuotas de $a 1 cada una, en la sociedad CASA LEM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA las vende, cede y transfiere a favor de Silvia Delfina Suppicich, argentina, casada, 7|9|1956, Warnes 686, Dpto. 2, Capital, D.N.I. Nro. 12.276.876, comerciante, por la suma total de $a 900, modificándose la cláusula quinta del contrato social: 7) $a 3.000.

El Autorizado
$a 840 — Nº 67.127

KENNEL'S CARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por 1 día que por instrumento privado del 21|12|84 el socio Leonardo Rubinsztein se desvinculó de la sociedad cediendo sus 1.750 cuotas de $a 1 c|u. por $a 1.750 a César Gustavo Rubinsztein, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|5|59, D.N.I. Nº 13.120.961, domiciliado en Bacacay 2617 de Capital Federal; y la socia Irene Susana Verdun se desvinculó de la sociedad cediendo sus 1.750 cuotas de $a 1 c.u. por Pesos Argentinos 1.750, a Alejandra Susana Cornara, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5|8|62, D.N.I. Nº 16.095.542, domiciliada en Av. Avellaneda 2743, 9º A, de Capital Federal; y se reformó la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma: Capital: Diez mil quinientos pesos argentinos, dividido en 10.500 cuotas de $a 1 v.n. c|u. totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo: José Eduardo Cornara 3.500 cuotas; Raquel Carmen Davila Luque 3.500 cuotas; César Gustavo Rubinsztein 1.750 cuotas; y Alejandra Susana Cornara 1.750 cuotas.

El Escribano.

$a 1.920 — Nº 67.139

ITALPAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Actos Privados fechados el 4 de agosto de 1983 y 18 de diciembre de 1984, procedió a modificar su Contrato Social en virtud del próximo vencimiento del plazo de duración de la Sociedad, motivo por el cual se modificaron los artículos segundo, quinto y sexto; los que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Segundo: El plazo de duración de la Sociedad será de 99 años contados del día 4 de abril de 1961, fecha esta establecida en el acto constitutivo. — Quinto: La Administración, Representación Legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, asumiendo el cargo de Gerentes y debiendo firmar en todos los casos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, excepto en lo que hace a la disposición del Fondo de Comercio sito en la calle Talcahuano Nº 149 de Capital Federal, para lo que se requerirá la firma conjunta de todos sus socios Gerentes. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los Gerentes podrá representar y obligar válidamente a la Sociedad ante las Reparticiones Públicas, como por ejemplo: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Dirección General Impositiva, etc., siendo estos ejemplos solamente enunciativos y no limitativos. — Sexto: La Sociedad se reunirá en Asamblea General Ordinaria una vez al año, dentro de los noventa días del cierre del ejercicio, éste cerrará el 31 de agosto de cada año, a fin de tratar la aprobación del Balance que se practicará de acuerdo al art. 63 y siguientes de la Ley Nº 19.550. Sin perjuicio de ello, los socios se reunirán cada vez que sean convocados por los Gerentes o cualquiera de los socios. Los socios serán citados por medio de notificación dirigida al último domicilio comunicado a la Sociedad. El cambio de objeto, prórroga, transformación, fusión o escisión y toda otra modificación que imponga mayor responsabilidad a los socios, solo podrá resolverse por unanimidad de votos. Las demás modificaciones del contrato se adoptarán por mayoría de capital y cualquier otra decisión, incluso la designación de Gerentes por mayoría de capital presente. Cada cuota solo dará derecho a un voto.

El Gerente

$a 4.800 — Nº 67.161

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO BONANZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 6 de febrero de 1985, se constituyó la sociedad "ESTABLECIMIENTO GERIATRICO BONANZA S.R.L.". Socios: Pedro Vilariño, casado, español, nacido el 31|3|22,comerciante, C.I. 4.637.408, domiciliado en Ceretti 2806, Capital Federal; María del Carmen Vilariño, divorciada, argentina, nacida el 22|9|53, licenciada en administración, D.N.I. número 10.961.336, domiciliada en Avda. del Libertador 792, Capital Federal y Pedro Ositeo Vilariño, soltero, argentino, comerciante, nacido el 21|4|60 D.N.I. Nº 14.011.422, domiciliado en Ceretti 2806, Capital Federal. Sede social: Nahuel Huapi 5681, Capital Federal. Duración es de 10 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de establecimientos geriátricos, mediante profesionales con títulos habilitantes. Capital social es de $a 100.000; Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 2.040 — Nº 67.197

HUVI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por documento privado de fecha 11 de setiembre de 1984, el Sr. Hugo Federico Guasch, vende, cede y transfiere a favor de la señora Mónica Cristina Gallego, argentina, divorciada, de 37 años, domiciliada en Maure 2126, piso 15, Depto. "D", Capital, C.I. 5.735.175, comerciante, la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada Sociedad. — La presente cesión y transferencia de cuotas se realiza por la suma total de $a 500 quedando totalmente desvinculado de la Sociedad y renunciando al cargo de Gerente que desempeñaba en la misma.

La Socia.

$a 1.200 — Nº 33.098

MASTERCOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Contrato Modelo. 1º Claudio Miguel Dávila de 28 años edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Salguero 568, 10º piso. Dpto. C, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.986.765; y Graciela Cristina Iglesias, de 29 años de edad, casada, comerciante, domiciliada en Carlos Pellegrini 1586, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 11.836.268. 2º 2 de octubre de 1984. 3º Lavalle 1617, Capital. 4º MASTERCOP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 5º La impresión por cuenta propia o de terceros de libros revistas, diarios, cuadernos, folletos, formularios, publicaciones de cualquier naturaleza y demás trabajos llamados comunmente "de Imprenta", fotocopias, plastificados, fotoduplicación y recepción de avisos para cualquier medio de comunicación compra, venta, importación y exportación de todo lo relacionado con la industria gráfica. 6º Diez años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º Doscientos mil pesos argentinos. 8º y 9º Ambos socios gerentes. 10º 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 1.920 — Nº 67.206

MUÑECAS Y GOMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reconducción. 1) Federico Alberto Muñecas, argentino, 3|3|1929, D.N.I. 4.348.694, gráfico, casado, San Juan 871, P.B., Dpto. 1, Capital; Pablo Gomara, argentino, 14|3|1931, L.E. 4.348.906, soltero, gráfico, Pinzón 1535, Dpto. D, Capital Federal. 2) 13|9|1984. 9|11|1984. 3) MUÑECAS Y GOMARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Santa Magdalena 387, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a estos la explotación integral del ramo de artes gráficas e imprenta. La importación, exportación, comercialización, compraventa y distribución de cartones, cartulinas, papeles y tintas para uso en el ramo que explota incluso las máquinas necesarias para dicho ramo, y la realización de comisiones consignaciones o representaciones en general, relacionado con el mencionado objeto social. 6) 20 años desde la inscripción de la presente reconducción. 7) $a 100.000. 8) y 9) Ambos socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado

$a 2.040 — Nº 67.207

CREDICUOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 22 de noviembre de 1984; Constituyen: Raúl Jeifetz, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|10|43, con L.E. 4.421.737, domiciliado en Valle 62, P.B., "D", Capital y Elena Felisa Holcman, argentina, casada, comerciante, nacida el 18|3|51, con L.C. Nº 6.711.676, domiciliada en Av. Canning 2331, 6º piso A, Capital. Denominación: "CREDICUOTA S.R.L.". Domicilio: Av. Pueyrredón 1017, 1º piso "A", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra,venta, por mayor y menor, comisión y consignación de mercaderías relacionadas con la industria textil y de marroquinería, sus materias primas, accesorios y|o componentes. Compra, venta, comisión y|o consignación de productos alimenticios y bebidas en general, como así también de sus materias primas y|o componentes. Explotación de locales destinados a bares, confiterías y|o casas de comidas. Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles urbanos y rurales, inclusive los afectados por la ley de propiedad horizontal. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía, a corto y a largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, como así también la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creado o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital: $a 50.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o nó, en forma indistinta por el término de 2 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Raúl Jeifetz y Elena Felisa Holcman.

El Apoderado

$a 3.600 — Nº 67.217

ELIAS A. LEVY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 13 de diciembre de 1984. Constituyen: Elías Alfredo Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 7|11|52, con D.N.I. 10.369.727, domiciliado en Garay 452, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y Moisés Levy, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|6|21, con L.E. 1.803.812, domiciliado en Vieytes 147, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "ELIAS A. LEVY Y CIA. S.R.L.". Domicilio: Lavalle 2331, 2º piso, Capital. Plazo de duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: Confección de ropas con cualquier clase de materias primas, su industrialización y comercialización. Exportación e importación. Capital: $a 50.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o nó, en forma indistinta por el término de 20 ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Gerentes: Elías Alfredo Levy y Moisés Levy.

El Apoderado

$a 1.560 — Nº 67.216

INSTITUTO GERIATRICO BUSTAMANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de S.R.L. Resol. I.G.J. 6|83. Socios: Emma Noemí del Carmen Edan de Aceves, casada, argentina, médica, nacida el 14|11|47, D.N.I. Nº 5.777.179 y Alberto Daniel Aceves casado, argentino, comerciante, nacido el 7|5|49, L.E. Nº 7.802.220; ambos domiciliados en Güemes 3230, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 19|11|1984. Denominación: INSTITUTO GERIATRICO BUSTAMANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Sánchez de Bustamante 945|7, Capital. Objeto: Explotación de institutos geriátricos, de reposo, centros asistenciales y todo otro relacionado con estas actividades. Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000.— Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Los Socios.

$a 1.920.— Nº 67.055

NAUTICA ATALAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto Constitutivo: 1º) Arnoldo Cantamessa, nacido 1º|1|1926, L.E. Nº 3.254.426; y Pablo Gustavo Cantamessa, nacido el 7|4|1959, D.N.I. Nº 13.076.776; ambos argentinos, solteros, comerciantes, y domiciliados en la calle Virasoro 446, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 20 Febrero 1985. — 3º) NAUTICA ATALAYA S.R.L. — 4º) Juan B. Justo 9050, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de elementos partes y|u objetos para su uso en el ramo de náutica en general; y todo otro elemento en el ramo que explota. — 6º) Veinte años, desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Cincuenta mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Arnoldo Cantamessa, gerente por tiempo indefinido y mientras conserve su calidad de socio. — 10) 3 diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.920.— Nº 67.053

MERCADO GANDARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. Socios: José Luis Manno, 24 de marzo de 1941, argentino, comerciante, casado, domiciliado: Miranda 5462, Capital; y José María Félix Paseyro, 18 de marzo 1937, argentino, comerciante, casado, domiciliado O'Higgins 324, San Isidro, Pcia. de Bs. Aires. Razón Social: MERCADO GANDARA S.R.L. Domicilio Social: Miranda 5462, Capital. Plazo de Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Comerciales: a) Compra, venta de carnes y sus derivados; frutas, hortalizas, verduras y afines; b) Abastecimiento de carnes, frutas, hortalizas, verduras y afines a ferias y mercados; c) Concertar todo tipo de operaciones con entidades financieras del país o del extranjero inclusive con los Bancos: de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y.o cualquier tipo de institución que reemplace y cumpla las funciones de los nombrados; d) Establecer sucursales en cualquier parte del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sean prohibidos por las leyes. Capital Social: $a 300.000.— dividido en 30.000 cuotas de $a 10.— cada una. Administración: Ejercida por ambos socios. Representación Firma de un socio. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 3.980.— Nº 67.074

ENKICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 6|12|1984, el señor Henry Bazarian, vende, cede y transfiere las 1.703 cuotas que le pertenecen en la sociedad "Enkicas S. R. L.", a su ex socio Gregorio Piridjian. Se modifican las cláusulas quinta y sexta del contrato constitutivo las que en sus partes pertinentes quedan de la siguiente manera: Quinta: El capital social continúa fijado en la suma de $a 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $a 100 cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: Gregorio Piridjian, 6.594 cuotas, que representan pesos argentinos 659.400; Carlos Alberto Castillo, 1.703 cuotas que representan $a 170.300 y Carlos Daniel Piridjian, 1.703 cuotas que representan $a 170.300. Sexta: Serán gerentes de la sociedad los señores Carlos Daniel Piridjian y Gregorio Piridjian, quienes firmarán en forma indistinta.

La Autorizada.

$a 1.680 — Nº 67.093

ONCEBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Francisco Antonio Sabia, C. I. Policía Federal 5.181.441, casado, domicilio Rivadavia 3438, 6º A, Capital, comerciante, de 60 años. Osvaldo Alberto Lazzaro, C. I. Policía Federal 3.811.580, casado, domicilio Constitución 4326, 7º A, Capital, comerciante, de 43 años. — 2) Por documento privado de fecha 15|2|1985. — 3) ONCEBAR S. R. L. — 4) Carlos Calvo 2574, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto la explotación de la actividad gastronómica y todo lo concerniente al ramo de la alimentación, pudiendo realizar también por imposiciones del giro comercial, operaciones de comercialización, industrialización, financiación inmobiliarias y agropecuarias y tiene su domicilio legal en la calle Carlos Calvo 2574, Capital Federal. — 6) 10 años contados desde su inscripción enel Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Con firma individual e indistinta. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.440 — Nº 33.013

T.O-M

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio Privado de Constitución de Sociedad: 7 de junio de 1984. — Socios: Samuel Eliseo Tufarolo, argentino, casado, nacido el 14|6|49, empresario, L.E. Nº 5.540.939, domiciliado en Aguado 377, Merlo, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Osvaldo Oliveira, argentino, soltero, nacido el 16|1|51, empresario, L.E. Nº 8.511.810, domiciliado en Solanet 195, Merlo, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Antonio Micieli, argentino, casado, nacido el 18|8|43, empresario, L.E. Nº 4.922.707, domiciliado en Ramos Mejía 823, Moreno, Provincia de Buenos Aires; se constituyó T.O-M SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Av. Rivadavia 4509, piso 10, Depto. 124, Capital Federal. Objeto: Fabricaciones, reparaciones, construcciones, mantenimiento y servicios técnicos de obras civiles y montajes mecánicos y electromecánicos para la actividad naval e industrial. Capital Social: $a 20.000, divididos en $a 6.667 el señor Samuel Eliseo Tufarolo, $a 6.667 el señor Carlos Osvaldo Oliveira y $a 6.666 el Sr. Guillermo Antonio Micieli, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integrado en un 25% en dinero efectivo en este acto. Plazo de duración de cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y Dirección: a cargo de los tres socios gerentes, en todos los casos será indispensable la firma de dos de los socios. Fecha de cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 2.040 — Nº 23.173

ACLARACION

FERROMATE

S.R.L.

Se aclara con relación al edicto publicado el día 6 de diciembre de 1984, según recibo Nº 23.642, que el cargo de gerente de Ferromate SR.L. será ocupado por el señor José Horacio Serratosa, designado a tal efecto.

El Autorizado.

$a 600 e. 7|3 Nº 33.536 v. 7|3|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Capital Federal, cita a RICARDO PEREZ ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Kepaptsoglou, Antonio c|Pérez Alvarez, Ricardo s|Rescisión", (Expte. 88.397), dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985.

María E. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$a 1.530 e. 7|3 Nº 67.376 v. 8|3|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a MARIA KOHN DE SANDOMIR y ANITA KOHN DE LAJMANOVICH a comparecer en el término de 15 días por sí o por apoderado a tomar la intervención que le compete en el expediente "Kohn Jaime Aron s|Sucesión", bajo apercibimiento de nombrar al defensor de ausentes para que las represente. Asimismo le notifico lo siguiente: "Buenos Aires, 2 de abril de 1984. Atento el tiempo transcurrido téngase presente y de la estimación practicada córrase vistas a los interesados por el término de tres días hábiles intimándoles para que en igual plazo procedan a su vez a estimar concretamente los valores bajo apercibimiento de considerar su silencio o su falta de estimación como asentimiento a los proporcionados por el profesional" Notifíquese. Eduardo J. Cárdenas. Juez. La estimación del valor del inmueble al 22 de marzo de 1984 asciende a $a 1.500.000. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.

Ernesto D. Julián, secretario.

$a 2.720 e. 7|3 Nº 67.375 v. 8|3|85

Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a ANDRES PEDRO PEREZ, para que en el término de quince días, comparezca a estar en derecho en autos Delbon de Pérez Nélida María c|Pérez Andrés Pedro s|Divorcio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985.

Fernando M. Radimo, secretario.

$a 1.190 e. 7|3 Nº 67.371 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 7|3. Vence: 11|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14| 3|85	MANUEL SANTOS	67.278
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|85	MIGUEL VEGA y ZUFIRIA y MIGUEL GUILLERMO VEGA o MIGUEL G. VEGA	67.325
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22| 2|85	HORACIO JOSE RODRIGUEZ	33.416
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12| 2|85	FELIX PEZZULLO	33.425
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º| 3|85	USZER WAINSZTEIN	33.427
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 2|85	KABBACHE ADIB ISSA	67.317
3	6	Alberto Ugarte	25| 2|85	JUAN VIDAL	67.304
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|85	ESTER LISKER de CHOCLIN	67.292
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|85	ELEODORA ISABEL GONZALEZ	67.320
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26| 2|85	ANA MARIA FERNANDEZ de BORL	67.323
6	11	Hugo Carrillo	11| 2|85	FRANCISCO GERMINARIO	67.295
7	13	Gustavo Pedro Torrent	13| 2|85	NICOLAS ENRIQUE ORCAJE y VICTORIA CASTRO de ORCAJE	67.311
7	13	Gustavo Pedro Torrent	18| 2|85	PURA SIMOES de FERRERI	33.469
8	16	Adriana C. de Frezza	19| 2|85	TERESA AGUEDA ALONSO o ALONSO viuda de ZAVALA o TERESA ALONSO o TERESA AGUEDA ALONSO de ZAVALA	33.490
9	18	Ernesto D. Julián	28| 2|85	OSCAR SALVADOR MARTINEZ	33.440
9	18	Ernesto D. Julián	28| 2|85	ENRIQUE CANONEIRO	33.510
10	19	Fernando M. Racimo	27| 2|85	ANA SFRECOLA de FEREDA	33.439
10	19	Fernando M. Racimo	28| 2|85	AMILCAR VIVAS	33.481
10	19	Fernando M. Racimo	25| 2|85	MANUEL PAMPIN SECANE	67.283
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 8|84	CONSTANTINO FRANCISCO CASAL, BEATRIZ CRISTINA CASAL y OTILIA MONNET de CASAL	67.294
10	20	Marcela Eiff	28| 2|85	ABRAHAM ISAAC GEREST	67.307
11	22	María Elisa Arias	20| 2|85	DORA GUTMAN de LIVSCHITZ	67.306
11	22	María Elisa Arias	25| 2|85	ZULEMA ELIDA SANTAGALLA de GRECO	67.318
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 2|85	SUSANA PERO de GUERRICO o SUSANA MARIA PERO de GUERRICO	33.524
12	24	Ezequiel E. Goitia	26| 2|84	MIGUEL CANCELLARO	67.328
13	25	María Celia García Zubillaga	25| 2|85	PEDRO FEDOROVSKY	33.444
13	26	María Celia García Zubillaga	10|10|84	IDA BISCAGLIA de LEMOS	67.277
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20|12|84	ADELINA SABINA PAEZ de ABREU	33.466
15	30	José Luis González	28|12|84	BRAHIM MATTA	33.472
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7| 2|85	AGUEDA MINHONDO de DETLEFS	67.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º| 3|85	JOSE RAMON CUADRIELLO	67.314
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8| 2|85	TERESA ESPANTOSO de VILA	67.291
17	34	Tristán Bravo	27| 2|85	ROSA SALINARDI viuda de MENDILLO	33.488
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|85	SALVADOR CORDERO	33.461
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 2|85	TERESA MARIA LORENZA FOSSA de GIMENEZ y GUILLERMO ALBERTO GIMENEZ	67.280
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 2|85	MARIA ERMOSILDA ALBA de ANGELINI	67.296
19	37	Eduardo Nuzzolese	21| 2|85	LUISA BRUSCO de DI LONARDO	67.308
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20| 2|85	ELIAS SERHJAN	67.310
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14| 2|85	EVANGELINA ROSA WYBERT	67.312
20	39	Luis José Carballido	22| 2|85	MARIA HERRERA de SAINZ	67.302
20	39	Luis José Carballido	11| 2|85	AGUSTIN PIO de ELJA	33.428
20	40	Celia Angeles Pérez	28| 2|85	SERGIO GUSTAVO DICOVSKY	33.476
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 2|85	ROSA MOCAGNO de LEONCINI	67.284
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 2|85	OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ	67.301
21	41	Luis Guillermo Köhler	27| 2|85	LUCIA ISABEL SCRENCI de LOPEZ	67.313
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 2|85	LUIS FELIX SASSO	67.309
22	44	Carmen N. Ubiedo	25| 2|85	RICARDO LINARES	67.319
23	46	Félix G. de Igarzábal	22| 2|85	ALEJANDRO o SENDER KAGAN	33.458
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 2|85	ROSA MARIA SITA de GIURLEO	67.288
25	49	María Eugenia Giraudy	28|12|84	ANGELES CORONA VARELA viuda de SANCHEZ	33.417
26	51	Julio César Dávolos	25| 2|85	HAYDEE MUSLADINO de BAVASSO	33.422
27	54	Juan Manuel Converset	28| 2|85	GERONIMO GIUSTO PELLEGRO	67.281
28	56	Daniel Rubén Tachella	27| 2|85	JACINTO ANTONIO CAPORALE	67.298
29	57	Dora María Gesualdi	26| 2|85	FERNANDO EDUARDO PEREZ	67.324
29	58	Marta Amelia Belró	21| 2|85	ALFREDO PIELET	67.305
30	59	Santiago González Balcarce	1º| 3|85	JUAN ARNALDO GREGORINI	33.423
30	59	Santiago González Balcarce	20| 2|85	ANTONIO FERNANDEZ RUIZ	33.475

e. 7|3 Nº 34 v. 11|3|85

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ADA DI PRINZIO de GUALTIERI. Publíquese durante tres días.

Buenos Aires, 11 de febrero de 1985.

José Luis González, secretario.

$a 850 e. 7|3 Nº 66.598 v. 11|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 25|2|85.

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en los autos caratulados: "YAYA KAIRUZ, JULIO CESAR c| TILL DE MOLLOY, Alicia Berta s|Simulación", se ha ordenado notificar la siguiente providencia, con relación a la co-demandada Alicia Berta Till de Molloy: "Buenos Aires, 2 de junio de 1983. Autos y Vistos? Atento lo solicitado y habiendo vencido el término para contestar la demanda sin que hasta la fecha lo haya hecho, declárasela rebelde en los términos del Art. 59 del C.P.... Guillermo Juan Blanch. Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$a 1.530 e. 7|3 Nº 33.578 v. 8|3|85

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ESTHER CHAPITAL BASAVILBASO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7|3 Nº 175 v. 11|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "LUCANIA S.A. s|Quiebra", se ha solicitado la rehabilitación de María Cristina Cantilo.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985.

Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 850 e. 7|3 Nº 33.641 v. 8|3|85

Nº 16

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, a cargo del suscripto, emplaza por dos días al Representante Legal de LINDISIMA S.R.L. en los autos "Lindísima S.R.L. s|Pedido de quiebra por Nylotex S.A.C.I.", Expte. Nº 8570, para que dentro del quinto día pruebe e invoque cuando crea conveniente a su derecho (Art. 91 de la Ley Nº 19.551) bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (conf. arts. 343 y 531 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984.

José Luis Fabián, secretario.

$a 2.210 e. 7|3 Nº 67.393 v. 8|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 en los autos: "Raffo y Cía. Bursátil S.A. Raffo y Cía. Sociedad Colectiva y Socios Solidarios Raffo y Cía. S.A.F.I.C. y sus componentes su quiebra s|incidente calificación de conducta" Expte. 11.702 cita y emplaza a don RICARDO NORBERTO CROCE (C. I. 4.254.791) para que conteste el traslado conferido y se presente a estar a derecho en los términos previstos por los arts. 248 y 304 de la Ley 19.551 bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparencencia.

Buenos Aires 27 de febrero de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 7|3 Nº 176 v. 7|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, interinamente a cargo del doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decre-

tado la quiebra de la firma MC KENZIE S.A.. — Síndica: Contadora Catalina Amanda Berzosa, con domicilio constituido en la calle Riobamba 340, piso 11 A. — Fíjase hasta el día 31 de mayo de 1985, el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la sindicatura la verificación de sus créditos. Señálase hasta el día 26 de junio de 1985, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 29 de julio de 1985, a los fines de que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 22 de agosto de 1985, a las 8 horas, para la audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no se efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94, incs. 4) y 7) de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 7|3 Nº 177 v. 13|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, sito en Uruguay 714, piso 4º, hace saber al demandado, por el término de dos días la sentencia dictada en los autos caratulados "BORGHI DE MUZZIO, M. T. y Otros c| MENDELSON, EDUARDO ALBERTO s|Ordinario". "Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984... Fallo: I. Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenando a Eduardo Alberto Mendelson a pagar a los actores en el término de diez días las sumas de $a 1.405.427, por el rubro a) del punto 18 de la demanda, con más la de $a 489.160, por el rubro b) del mismo punto, todo lo cual totaliza el importe de pesos argentinos Un millón ochocientos noventa y cuatro mil quinientos ochenta y siete ($a 1.894.587), en concepto de capital, el que se reajustará hasta el momento de su efectivo pago en la forma determinada en el Considerando V, ap. 2º). A tales importes se le anexarán los intereses calculados a la tasa del 6 % anual desde la fecha de origen de las obligaciones. II. Rechazando el reclamo por cláusula penal solicitado en el punto 2 y 18 ap. c) de la demanda. Y dar, firme que quede esta sentencia, intervención en su despacho al Sr. Representante del Fisco. III. También firme que sea la presente, dése intervención a la Justicia en lo Penal competente, atento lo expuesto en el Considerando IV, ap. 3). IV. Atento las características de este juicio impongo las costas a la parte demandada y regulo los honorarios del letrado y apoderado de la actora, en conjunto, en pesos argentinos Trescientos mil (Arts. 6, 7, 9, 39 y 47 de la Ley Nº 21.839); que se pagarán en el mismo plazo y con los mismos procedimientos de actualización e intereses indicados para el capital. — Notifíquese, regístrese y oportunamente, archívese. Dr. Adolfo Roberto Vázquez. Juez Nacional".

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 5.440 e. 7|3 Nº 67.340 v. 8|3|85

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 cita y emplaza por cinco días a DANIEL RICARDO VICENTE a estar a derecho en autos Mikey, Hugo Eduardo c|Vicente, Daniel Ricardo y otra s|ejecutivo - alquileres, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985.
María Cristina Rodríguez, secretaria.

$a 1.190 e. 7|3 Nº 67.363 v. 8|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 4. Cita y emplaza por tres días, a contar desde la publicación del presente a RAMON ALCIDES GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por averiguación de hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Jorge G. López Lecube, secretario.

e. 7|3 Nº 178 v. 7|3|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO
DISTRITO CAPITAL FEDERAL

Balance e Inventario General perteneciente al Movimiento de Integración y Desarrollo —Orden Capital Federal— correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1983 y cerrado el 31 de diciembre de 1983.

ACTIVO	
Disponibilidades:	
Caja (Saldo según arqueo)	973,50
Banco de la Nación Argentina (Saldo determinado al 31-3-76)	0,39
Subtotal	973,89
Bienes de Uso:	
Muebles, útiles e instalaciones	2,41
Total del Activo	976,30
PASIVO	
No existe	—
PATRIMONIO NETO	
Excedente al 31-12-82	149,54
Superávit del Ejercicio	826,76
Total	976,30

Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1983.

I. RECURSOS	
Donaciones	36.100.—
II. GASTOS	
Alquileres	7.500.—
Gastos Generales	6.790,72
Luz, Gas, Teléfono	20.884,48
Total	35.175,21
Recursos	36.100.—
menos gastos	— 35.175,21
Total	924,79

e. 7|3 Nº 181 v. 7|3|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, Buenos Aires, a cargo del doctor Carlos E. Luft, Seecretaría Nº 2, a cargo del doctor Roberto A. C. Rey, cita y emplaza por 5 días a EDUARDO FRANCISCO ROSATO y DELIA MARGARITA CALCAGNO de ROSATO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos B. N. A. C|Rosato, Eduardo F. y otra s|ejecutivo Expte. Nº 8.042, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día.

San Martín, 7 de febrero de 1985. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

$a 765 e. 7|3 Nº 67.366 v. 7|3|85

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo de San Martín, Nº 2, a cargo del doctor Carlos Luft como Juez Subrogante Secretaría del doctor Carlos Compaired cita y emplaza a HAYDEE GANCEDO, ROBERTO RINALDI, CARLOS ESPIÑA, NELIDA RINALDI de PANIZZI, HECTOR PANIZZI, PEDRO PEREZ, CARLOS LOPEZ y a RINALDI y PANIZZI SOCIEDAD DE HECHO para que en el término de Ley bajo apercibimiento de rebeldía se presnten a estar a derecho en autos Banco de la Nación Argentina c|Rinaldi, Roberto y otros s|ej expediente Nº 66.330, ante su incomparencia se designará para que lo represente al Señor Defensor Oficial (artículo 145 y 531 inc. 2º del C. P. C. C. N.).

San Martín, 27 de diciembre de 1984.
Luis M. Pérez Rabellini, secretario.
Carlos R. Compareid, secretario.

$a 2.550 e. 7|3 Nº 67.367 v. 8|3|85

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, Secretaría Instrucción Nº 1. Cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY SAMPIETRO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Marco A. Layus, secretario.

e. 7|3 Nº 180 v. 7|3|85

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de esta ciudad, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaría en lo Criminal número 2, de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a JACOBO HERZOG para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres días, contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa que se le sigue por el delito de hurto de energía eléctrica.

La Plata, 22 de febrero de 1985. — Manuel Humberto Blanco, Juez Federal.

e. 7|3 Nº 179 v. 7|3|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, con asiento en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio COSOVSCUI de SLIPOI, MARIA s|sucesión, expediente Nº 14.608, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez de A. C. Taquini & Cía, rematará el día jueves 21 de marzo de 1985, a las 14 horas, en Cangallo 1233 Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble calle Bauness 1175 edificado en terreno que mide: 8,66 m. de frente al S.O. — 8,72 m. en su contrafrente al N.E. — 36,82 m. de fondo en el costado S.E. y 36,18 m. en el del N.O. — Se trata de una finca muy antigua, desarrollada en una planta, que consta de cerco de mampostería, espacio libre al frente, dos habitaciones, galería y espacios para baño y cocina. — La misma se encuentra desocupada y en total estado de abandono. — Podrá visitarse los días hábiles de 15 a 18 horas, a partir del 13|3|85. — Base: Pesos argentinos 11.853,59 al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o|oo, todo en dinero en efectivo. — Es condición de venta que una vez aprobada la subasta, se procederá a la inmediata disponibilidad de los fondos aún cuando no se hubiera procedido a la escrituración y|o a la inscripción directa del remate en el Registro de la Propiedad. — Adeuda por O.S.N. al 23|11|83, $a 6.150,27 y por Imp. Municipales al 24|11|83, $a 213,30. — El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

$a 3.230 e. 7|3 Nº 33.618 v. 8|3|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en los autos TOBAL, ANTONIO EDUARDO c|VINELLI, RODOLFO s|sucesión s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 06-bis, que el martillero don Rodolfo Astrais Tejedor rematará el martes 19 de marzo de 1985, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 75 por ciento de la porción indivisa del lote de terreno ubicado en la calle Junín 308|322, formando esquina a la de Sarmiento 2101|2109, Capital Federal, que mide: 21,165 metros de frente al Este por 13,85 metros de fondo, que es también frente al Sud, haciéndose constar que de acuerdo con los títulos primitivos el terreno descripto mide: Desde su frente al Sud hasta dar con el lindero Norte 25,12 metros, todas cuyas medidas expresadas deberán entenderse con lo más o menos que resulte entre sus linderos, haciéndose la venta ad corpus. — Lindando: Por su frente al Este con la calle Junín, por su otro frente al Sud con la calle Sarmiento, por el lado Oeste con el señor Ferrari y por el Norte con el señor Camilo Ruceto. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11. — Sección 9. — Manzana 53. — Parcela 32. — Partida Inmobiliaria: Nº 205.856. — El terreno se encuentra desocupado; más información en autos. — Visitar de 8 a 18 horas, todos los días. — Al contado y mejor postor. — Base: $a 482.860,89. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir el domicilio en la Capital Federal. — Más información en autos y al martillero. Teléfono: 83-9929.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

$a 7.395 e. 7|3 Nº 33.616 v. 11|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría de la autorizante Nº 4 comunica dos días en autos: "CREDITO S.A.C.F. c| EPSTEIN LIBE s|ordinario" que el martillero Clodomiro Pereira remata en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, el inmueble sito en Posadas 1583, piso 6º, unidad 13, de Capital, compuesto de hall, living comedor con balcón a la calle, un corredor con placares que se comunica con dos dormitorio, uno con balcón a la calle, dos baños completos, cocina y lavadero anexo, dependencias de servicio con entrada independiente. Sup. total mts.2 106,18. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, no debiendo expensas según auto de venta, sujeto aprobación. Siendo la Base: $a 752.009,62. Remate 8|3|85, exhibición días anteriores.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 1.870 e. 7|3 Nº 67.097 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|3|85 al 4|3|85.

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber en autos HAZAN ZUBI, DANIEL c|DEL MORAL, HECTOR HUGO s|ejecutivo que el martillero Eduardo V. Etchepare, rematará el día 13 de marzo de 1985 a las 10.30 en la Corporación de Rematadores Cangallo 1233 al mejor postor con base de $a 6.704,30, 25% indiviso de una propiedad ocupada por el demandado, sita en la calle Coronel Pedro A. García 5819|21 (ex calle 1) Barrio General Manuel Savio, monoblock 104, piso 7º, unidad funcional 28. — Superficie Total: 49,55 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1. — Sección 82. — Manz. 73 D. — Parcela 5. — Matrícula: 1-90946|28. — Adeuda impuestos municipales y de O. S. N. por pesos argentinos 23.717,64 más actualización. — Condiciones de Venta: Seña 8% del precio. — Comisión: 3% cada parte. — Sellado de Ley, en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. — Podrá visitarse los días 11 y 12 de marzo de 14 a 16 horas.

El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y diario "La Prensa".

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 5.100 e. 7|3 Nº 33.551 v. 11|3|85

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos LINEA 139, EMPRESA DE TRANSPORTES S. A. s|quiebra, expediente número 40.889, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el día jueves 14 de marzo de 1985, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Colectivo Mercedes Benz Dominio B 1004516. — Base: $ 100.000. Colectivo Mercedes Benz Dominio B 1004212. — Base: $ 100.000 y colectivo Mercedes Benz Dominio B 1032191. — Base: Pesos 300.000, las tres unidades al contado, mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 5 por mil, en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibirán en Río Cuarto 1490, Capital Federal, los 11, 12 y 13 de marzo de 9 a 12 y de 14 17 horas. — Los automotores se venderán en el estado en que se encuentran c|u. de ellos. — Los compradores de cada unidad declaran conocer el estado físico de los bienes a adquirir y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se hiciere a la subasta a integrar igualmente el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso con la consecuencia de la pérdida de la seña que hubiese abonado.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

$a 3.570 e. 7|3 Nº 33.624 v. 8|3|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por dos días en autos LISOPRAWSKI SILVIO V. c|GARCIA DE CERUTTI NIEVES s|ejecutivo, expediente Nº 48.981, que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 14 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento indiviso de la finca Juan Díaz de Solís 1811, que se encuentra entre Juan Díaz de Solís 1821 y Zuviría 4299, de José C. Paz, Pdo. de General Sarmiento, lote 28. — Man-

zana 9. — N. C. — C. I., — S. H. M. 57. — P. 28, que tiene una superficie de 260 m2, y se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina comedor diario, garaje, pequeño jardín y fondo, ocupada por la demandada y familia en calidad de dueña, siendo su estado bueno, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas. — Se rematará al contado y mejor postor con la base de $a 76.546,66. Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en efectivo. — A fs. 150 consta la deuda que existe sobre el impuesto inmobiliario. — Dirección de Rentas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 3.570 e. 7|3 Nº 33.617 v. 8|3|85

Nº 14

El Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27 del autorizante comunica por dos días en el juicio CREDIBONO CIA. FINANC. S. A. c|ZANONI, RUBEN ORLANDO y otro s|Ejec., que el martillero don Clodomiro Pereira rematará el día 12 del corriente, a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital Federal los siguientes inmuebles: Zapata 555|57, piso 3º, unidad 6 con living comedor a la calle, 2 dormitorios, cocina, lavadero individual, entrada independiente, baulera, ocupado por el demandado y flia. — Debe expensas comunes al 11|12|84: $a 9.083. — Sup. total mts2 91,68. — Base: $a 1.012.500 y el otro en Yerbal 2980|84, piso 2º, unidad 41, con dormitorio, living y lavadero, de éste se remata el 50% indiviso, ocupado por el demandado y su flia. — Debe expensas al 18|12|84: pesos argentinos 6.694. — Sup. total: mts2. 42,39. — Base: $a 675.000. — Ambos con seña: 10%. — Comisión: 3%, sujetos a aprobación. — Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 4 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 2.210 e. 7|3 Nº 33.629 v. 8|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, y Secretaría Nº 34, comunica por un día, en autos: "AMERSUR, COMPAÑIA FINANCIERA S.A., c|MONTOYA, GUILLERMO J., y otros, s|ejecutivo", Expte. Nº 11.018, que el martillero P. Quinos rematará, el día 15 de marzo de 1985, a las 11 horas, en el local de la calle Tacuarí 641|47, Capital Federal, donde se exhiben los días 11 a 14 de marzo de 1985, de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, una cortadora de fiambre manual, marca San Salvador, Nº 75.075, funcionando. — Una balanza marca Filizola, Nº 1.328, en buen estado, funcionando. — Una balanza marca Molero, capacidad dos kgs., Nº 4.804, funcionando, y un equipo refrigerador correspondiente a heladera, anexo a la misma y que es parte de la misma marca Acmar, Nº 9.748, funcionando, y en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contador y al mejor postor. Seña y comisión de costumbre en el acto del remate, debiendo hacer entrega de los bienes, previo pago total del precio, todo en efectivo y de contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.700 e. 7|3 Nº 33.620 v. 7|3|85

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2 Secretaría Nº 4 en los autos caratulados BANCO NACION ARGENTINA C/VAUTIER ROBERTO G., y otro s/ejecutivo - Exp. 147, comunica por dos días que el Martillero Dn. Jorge M. Costa rematará el día 19 de marzo de 1985 a las 15 hs. en el salón de ventas de Humberto I número 2042 de Cap. Federal, 4 fracciones de campo ubicadas en la Pcia. de Córdoba como ser: 1) el 21,75% de la mitad indivisa de 5 hectáreas con 26 áreas, ubicada en Concesión Nº 35 - Colonia Arias, Secc. A - Pedanía Las Tunas - Depart. de Marcos Juárez. — 2) El 65,25% de una tercera parte indivisa de 2 hectáreas, 199 m2., ubicadas en Concesión 35, Colonia Arias, secc. A - Pedanía Las Tunas - Depart. de Marcos Juárez. — 3) El 65.25% de una tercera parte indivisa de 8 hectáreas con 3.647 m2. ubicadas en Concesión 35, Colonia Arias, Secc. A - Pedanía Las Tunas - Depart. de Marcos Juárez, y 4) el 65.25% de una tercera parte indivisa de 111.820 m2. ubicadas en Concesión 39, Colonia Arias - Secc. A - Pedanía Las Tunas, Depart. de Marcos Juárez. Pueden ser visitadas libremente. — Deudas: Impuesto Inmobiliario (Fs. 112-114 - 115 y 116) un total de $a 19.060. — Base englobada: un total de $a 57.783,12. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 0,5% al contado y al mejor postor en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal. Se deja establecido que la venta de las cuatro fracciones anteriormente enumeradas se realiza en el estado de ocupación en que se encuentran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$a 4.590 e. 7|3 Nº 33.619 v. 8|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Nº 3, Secretaría del autorizante, comunica por dos días, en juicio: "VAZQUEZ, ADRIANA, c|MARTINO, EDUARDO, s|ejec.", que el martillero don Clodomiro Pereira remata, el día 8 del corrte., a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital, un televisor blanco y negro marca Eleven, sin número visible, con mesa rodante, exhibiéndose días anteriores. Sin Base. Contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 1.190 e. 7|3 Nº 33.628 v. 8|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días, en los autos: "COLUMBIA S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|BLANCA RAFAEL VICTOR, s|ejecución hipotecaria - Expte. Nº 204.427", que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará, el día jueves 14 de marzo del corriente año, a las 14.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, la unidad funcional número uno, de planta baja, entrepiso y sótano, integrada por los polígonos I - 00, 00 - 01 y 00 - 09, con las siguientes superficies: Polígono I - 01, cubierta y total de 32,76 m2; polígono 00 01, cubierta y total de 50,14 m2; polígono 00 - 09, cubierta y total de 33,07 m2; total para la unidad de 115,97 m2, correspondiéndole un porcentual del 16,70 %. — Dicha unidad forma parte de la finca sita en el partido de La Matanza, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, ciudad de San Justo, con frente a la calle Doctor Ignacio Arieta 3284 esquina a la calle Mendoza, edificada en el lote Nº 9 "a", de la manzana 23. — Nomenclatura catastral: Circ. 1, Secc. A, Manz. 23, Parc. 9 "a", Subparc. 1, polígonos I - 01, 00 - 01 y 00 - 09. Se trata de un local de negocio a la calle con entrada por la calle Doctor Igancio Arieta 3282, desarrollado en tres niveles, con un salón en planta baja con dos pequeñas vidrieras al frente y kitchenete y toilete al fondo; espacio para recepción, una oficina pequeña y otras dos de mayores dimensiones en entrepiso y en el sótano otro salón similar al de planta baja. — Se encuentra en general en muy buen estado de conservación y está ocupada por el demandado, quien tiene instalada allí la Inmobiliaria "Mario". — Puede visitarse de 10 a 12 horas, excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $a 56.823, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %.

El Secretario.

$a 7.140 e. 7|3 Nº 33.606 v. 11|3|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres (3) días, en los autos caratulados: "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA, c|FERNANDEZ, RAUL MANUEL, y otra, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 171.340|81, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará, el día 20 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el Salón de Ventas, sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguiente bienes: Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L - 1114|48, año 1980, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912 - 10 - 064.613, chasis Mercedes Benz número 341.036 - 15 - 051.586. Dominio número C - 1.064.694. Base $a 26.576,52. — Un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L - 1114|48, año 1980, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.912 - 10 - 064.898, chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036 - 15 - 051.793. Dominio número C - 1.064.695. Base $a 53.153,04. En el estado en que se encuentran. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %. Sellado de Ley 1 %, al contado dinero en efectivo. Se deja constancia que las unidades no se hallan inscriptas según consta en autos en Dirección General de Rentas adeudando a la fecha las patentes desde su fecha de radicación, no adeudando suma en concepto de faltas. Los bienes se exhibirán en días hábiles en el depósito de la actora, sito en Avenida 101 Nº 3102|34 (ex Balcarce), Concesionaria Mercedes Benz, al lado de Policlínico San Martín, ciudad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 6.885 e. 7|3 Nº 33.614 v. 11|3|85

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "COPPOLA, JUAN (s|sucesión), c|GALLO, ANTONIA, y otros, s|sumario", Expte. número 155.506, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el día 14 de marzo de 1985, a las 10 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital, la parte proindivisa correspondiente a las señoras Sara Gallo y Ambrosio, Emma Gallo y Ambrosio y el Sr. Alfredo Gallo y Ambrosio. Titulares en la proporción de 1|8 cada uno, según certificado de dominio obrante a fs. 447|448 del inmueble ubicado en la Avda. Juan B. Justo 6129|31|33, de Capital, cuyas medidas son: 9,15m. de frente al SE; 8,66m. de cfte. al NO por 24,63m. de fondo en su costado SO; 21,66m. en el NE. Nomenclatura catastral: C. 15, Sec. 79, Manz. 115, Parc. 29, Mat. Nº 15 - 50613. Nº 144.460, Z. Norte, Tº 2412, Fº 95 y Tº 2895, Fº 127. Base $a 374.285,90, contado, mejor postor. Comisión 3 %. Seña 10 %, todo en efectivo. Deuda O.S.N. $a 68.592,45 al 9|8|84. Municipal $ arg. 6.020,07 al 20|8|84. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien inmueble se encuentra ocupado por los sucesores de don Juan Cóppola (actor). Oportunamente practíquese el depósito del saldo líquido resultante del remate, a la orden de este Juzgado y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Horario de visitas: De lunes a sábados, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Juan José Caprin, secretario.

$a 3.740 e. 7|3 Nº 67.344 v. 8|3|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

SAN NICOLAS

Hugo del Pozo Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3, hace saber por dos días que en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ERASO RAUL ANGEL y LANZA DE ERASO JUANA MERCEDES s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 12.043, el Martillero Juan Faraco rematará el día 16 de marzo de 1985 a las 11 horas, sobre el mismo, y por mucha lluvia, el día 23 de marzo de 1985, a las 11 horas, el siguiente inmueble: Lote de terreno ubicado en el Cuartel 14 del Pdo. de Pergamino, en el ejido de esa ciudad, ampliación del nuevo "Barrio Cueto", se designa como lote 3 de la Mza. 14. Mide: 12 mts. de fte. al NNO; 34,65 mts. al E., 13,02 mts. al SE. y 39,81 mts. al O. Superficie: 447,35 mts2. Linda al NNE. camino al Parque Municipal, al E. lote 4, al SE. fondo lote 11 y al O. lote 2, todos de su misma manzana. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. D; Mza. 289; Parcela 3; Partida 25.450. Dominio 1701|1970 del Pdo. de Pergamino. Con la base de $a 90.000 dinero de contado. Comisión 1.5% por cada parte, debiendo entregar en el acto del remate el 10% en concepto de seña. Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente después de aprobada la subasta. Libre de ocupantes.

Nota: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Opinión" de la ciudad de Pergamino.

San Nicolás, 18 de febrero de 1985. — Dr. Miguel Angel Vergara, secretario.

$a 3.400 e. 7|3 Nº 67.365 v. 8|3|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSCH ORBAJ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 850.— e. 6|3 Nº 66 041 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones de 8 al 12|2|85.

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de diez días a TOMAS WALTEP CARABALLO BRUNO, para que comparezca en autos: "Alaluf de Caraballo Bruno Rebeca s/ autorización para venta", bajo apercibimiento de continuar los mismos sin su intervención. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 25 de 1985. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 1.190.— e. 6|3 Nº 67.316 v. 7|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE KUZMYCZ. Publíquese tres días.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1984. Julio Campos, secretario.

e. 6|3 Nº 170 v. 8|3|85

Nº 14

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría número 27, cita a herederos y acreedores de ANTONIO ANGEL BIANCHI y QUERUBINA MARIA BIANCHI, por el término de treinta días a efectos que hagan valer sus derechos. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1985. — José L. Caruso, secretario.

$a 850.— e. 5|3 Nº 32.135 v. 7|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21|2 al 25|2|85.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN LUBET. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. José Luis González, secretario.

e. 6|3 Nº 168 v. 8|3|85

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA EDGARDA GAVARONE DE LINARES VILLANUEVA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 6|3 Nº 169 v. 8|3|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, cita y emplaza por diez días a LUIS ROBERTO GARCIA SERVIDIO, ELSA ANTONIA NOVARINI de GARCIA y a "ALATAC S.C.A." y|o a quienes se consideren con derechos sobre los lotes de chacra número 5 y 9 de la fracción II, Pontevedra, Ptdo. de Merlo, Prov. Bs. As. (Nom. Cat.: Circ. III, Sección Rural, Parc. 922 f.f. y 922 t.t.; Partidas Nros. 35.588 y 35.591), para que comparezcan ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 del Depto. Judicial de Morón, Prov. de Bs. As., a contestar la demanda y tomar la intervención que les corresponda en autos: "Echeverría, Pedro Juan c|Malvicino, Juan Bautista y otros s|posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designación del Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de febrero de 1985. — Luis José Carballido, secretario.

$a 2.380.— e. 6|3 Nº 67.321 v. 7|3|85

Nº 21

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE ANGELICA ARANA DE RECALT y de don JUAN PEDRO RECALT. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires noviembre 14 de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 310.— e. 5|3 Nº 64.263 v. 7|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12|84 al 10|12|84.

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARTINA ESPERANZA GERVASONI de GHIRARDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$a 310.— e. 6|3 Nº 29.192 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4|1|85 al 8|1|85.

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CAYETANA SANTAPA de SINATRA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 310.— e. 5|3 Nº 63.830 v. 7|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11|84 al 3|12|1984.

Nº 29

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por 30 días a herederos y acreedores de JOSE LUIS PADILLA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 850.— e. 6|3 Nº 32.155 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 25|2|85.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2[illegible] Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO JUAN DANERI. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$a 850.— e. 6|3 Nº 32.146 v. 8|3|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2|85 al 25|2|85.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por 5 días, en autos caratulados: DISTRIBUIDORA LIBRES DEL SUR S.A. s|Quiebra que se ha resuelto: Fijar plazo hasta el 8 de marzo de 1985, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro de cinco días. La síndico de la quiebra es la contadora Alicia Tambone, con domicilio constituido en Florida 253, 9º C.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4|3 Nº 152 v. 8|3|85

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de OBRAS ENERGETICAS S.A. Síndico Antonio Marchitelli, con domicilio en Cochabamba 1713, piso 1º "I", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de abril de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de julio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. Margarita R. Braga, secretaria.

e. 4|3 Nº 155 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de M.K. QUIMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Alvarado 3085, Buenos Aires. — Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al Síndico designado, Contador José Villar, con domicilio en Tucumán 2222, piso 3º "G", Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 1985. La Junta de Acreedores, que se celebrará con los que concurran a las 10.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 5.950.— e. 6|3 Nº 67.282 v. 12|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de INES EIDELMAN de TOFF. — Fíjase el día 18 de abril de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante la Sindicatura. — Fíjase el día 26 de junio de 1985, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que votará, y discutirá la posible propuesta de acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — El síndico designado en estos autos es el doctor Javier F. Alurralde con domicilio constituido en Lima 287, 5º, of. C (Tel. 38-3615).

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6|3 Nº 173 v. 12|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2, a cargo de la doctora Martha S. B. de Pasina comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LASKIER, RUBEN MANUEL, fijando plazo hasta el 12 de abril de 1985, para que los acreedores soliciten verificación hasta el síndico. — Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 19 de junio de 1985, a las 10 horas, que se realizará con los que concurran. — La síndica designada en estos autos es la contadora Marta Noemí Rovere, quien constituye domicilio en Libertad 434, 6º, ofs. 62|3.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6|3 Nº 174 v. 12|3|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Carlos Forestier, Secretaría número 3, interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: CONOPHIL S.R.L. s|Quiebra. Que con fecha 27 de diciembre de 1984 fue decretada la quiebra de Conophil S.R.L., inscripta bajo el Nº 1.625, Libro Nº 72 de S.R.L. el 20|7|1976, con domicilio en Corrientes 2132, 5º "A", Capital Federal. La síndica designada es la contadora Dña. Raquel Zekevicius, con domicilio en Juan Domingo Perón 1509, piso 9º. Se fija el plazo hasta el 23 de abril de 1985 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 21 de junio de 1985, a las 9.30 hs., se fija la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se celebra con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso. Los días 8 de mayo y 29 de mayo del corriente, para que el Síndico presente los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Eduardo López Gasparri, secretario.

e. 5|3 Nº 164 v. 11|3|85

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos caratulados: OSSO, MIGUEL ANGEL y otro s|Cancelación Judicial, cita por edictos a publicarse por quince días a los tenedores de la letra a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.995.073|02, titulares Osso, José y Osso, Miguel Angel, por el importe de $a 40.650,29. Fecha de imposición quince de agosto de 1983, con vencimiento el 19 de setiembre de 1983, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Boedo, para que en el plazo de sesenta días contados a partir de la última publicación deduzca oposición bajo apercibimiento de autorizarse el pago.

Buenos Aires, 5 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 15.300 e. 5|3 Nº 67.251 v. 25|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 15 de febrero de 1985 se declaró la apertura del concurso preventivo de RAPELLI S. A., con domicilio en Maipú 471, 6º piso, Capital Federal y establecimiento industrial en la localidad de Rapelli, Provincia de Santiago del Estero. — Señálase hasta el día 30 de abril de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico, contadora Leonor D. Misson, con domicilio en Olleros 1780, piso 13, Dpto. A, los títulos justificativos de sus créditos. — Fíjanse los días 17 de mayo de 1985 y 12 de junio de 1985 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 respectivamente. — Desígnase el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas, para que tenga lugar la Junta de Acreedores, con los que concurren, en la Sala de Audiencia de la Cámara Comercial, Callao 635, piso primero, Capital Federal. — Publíquese en el Boletín Oficial, por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

$a 6.800 e. 4|3 Nº 33.228 v. 8|3|84

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber por cinco días a ANTONIO DONATO PLACCO, en los autos: "Concepción Arenal, y otro (quiebra), s|incidente de cancelación de gravamen hipotecario promovido por Giunti, Marcelo, y otros (Expte. 50.310)", que se ha dictado sentencia que en lo pertinente se transcribe: "Buenos Aires 23 de mayo de 1984. Y vistos:... Resuelvo: Hacer lugar a la acción de prescripción respecto del crédito de... Antonio Donato Placco, Costas por su orden. Líbrese oficio al Registro de la Propiedad a fin de que tome razón de la extinción del crédito y que proceda a liberar la Unidad 21 de Cabrera 3341|47, Matrícula 19-2279|21. — Notifíquese... Fernando F. Ottolonghi". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 6|3 Nº 172 v. 7|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal en autos caratulados: "Swift Armour S.A. Argentina c|Canicerías Integradas Gran Jockey Club S.A. y otros s|ejecutivo". — Intima a NESTOR FERNANDO FABOZZI para que pague la suma de pesos argentinos 215.312,91 (pesos argentinos doscientos quince mil trescientos doce con noventa y un centavos) en concepto de capital con más la suma de $a 215.312,91 (pesos argentinos doscientos quince mil trescientos doce con noventa y un centavos) estimado para intereses y costas y lo cita de remate, para oponer excepciones dentro de los cinco días, y para constituir domicilio dentro del plazo estipulado anteriormente, bajo el apercibimiento previsto en el art. 542 del Código Procesal. — Se transcriben los autos que ordenan el presente: "Buenos Aires, junio de 1984. — Téngase presente. — A los efectos solicitados intímese de pago y cítese de remate al demandado Enrique Sarán por el término de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — A tal fin publíquense edictos de acuerdo a lo ordenado a fs. 309. — Horacio E. Meincke, Juez" y "Buenos Aires, febrero 15 de 1985. — En los mismos términos de fs. 363|4 intímese de pago y cítese de remate al codemandado Néstor Fernando Fabozzi. — Horacio E. Meincke, Juez". — Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en el Eco Comercial.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 4.420.— e. 6|3 Nº 67.290 v. 7|3|85

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, hace saber por diez días a acreedores e interesados que el liquidador ha presentado el informe y proyecto de distribución en los autos: "IMPRESOS ROTATIVOS S.A.C. I.F. s|quiebra". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 850.— e. 6|3 Nº 67.303 v. 7|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, comunica que se ha decretado el concurso liquidatorio de CESAR AUGUSTO GIGENA LAMAS, fijándose el 26 de abril de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico María Adelina Dori, con domicilio en Suipacha 705, 5º 20, todos los días de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado.

Buenos Aires, febrero de 1985. Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 4|3 Nº 157 v. 8|3|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos caratulados: "A.M.P. S.A.A. C.I. y F. s|Cancelación de pagaré" Expediente Nº 46.577, ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 1984. En atención a lo solicitado en estado de autos y de conformidad con lo establecido por el Art. 89 y siguientes del Decreto-Ley 5.965|63 y fijándose como caución real la suma de pesos argentinos un millón, que previamente deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, decrétese la cancelación de tres pagarés de pesos argentinos 937.348,17; $a 1.222.706,60 y $a 899.048,98 con vencimiento al 28|12|84, 3|1|85 y 4|2|85, respectivamente, todos librados por Boris Garfunkel e Hijos S.A., con domicilio en la calle Brasil 731, de esta Capital siendo beneficiario de los mismos A.M.P. S.A. Arg. C.I. y F. con domicilio en la calle 4 de Febrero 76, Villa Zagala, San Martín, provincia de Buenos Aires. La obligada al pago de los documentos deberá abstenerse de hacer efectivo su pago, sin orden del suscripto. Notifíquese a los interesados por cédula. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fecho todo lo cual se autoriza al pago de los instrumentos descriptos, transcurridos que sean sesenta días de la última publicación y con arreglo a las disposiciones del Art. 92 del Decreto-Ley 5.965|63. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 19 de febrero de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

$a 30.600 e. 25|2 Nº 32.533 v. 15|3|85

Nº 10

Se hace saber por el término de quince días, que en los autos: "DASCHEVSKY GUILLERMINA y Otra s|Cancelación" el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 de la Capital Federal Secretaría Nº 19 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible no ajustable Nº 1798527 _ Serie A por $a 220.000, fecha de imposición 10 de julio de 1984, fecha de vencimiento 24 de agosto de 1984 monto al vencimiento: $a 273.083. Firma receptora: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 23 (Villa Crespo).

El presente deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 12 de febrero de 1985. Angel O. Sala, secretario.

$a 12.750 e. 25|2 Nº 32.545 v. 15|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de iada Edicto: $a 850 - Publicación: Comienza: 6|3 - Vence: 8|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25 2 85	ELIGIA MEZA de MARIOTTI y RAUL MARIOTTI	33.304
2	3	Gustavo E. Toledo	4 12 84	TEODORO ENRIQUE KAMERLING	33.385
2	4	Horacio Roberto Granero	26 2 85	MARIA AMALIA CAROLINA IMPOSTI de PENETTE	67.202
3	6	Alberto Ugarte	11 12 84	MARIA CELINDA ANTONELLI de CANTARIN	33.398
3	6	Alberto Ugarte	21 2 85	EDUARDO JOSE RAMON BONET	67.229
4	8	María del Carmen Aguire	26 2 85	FORTUNATA PALASTRO de DELBO	33.362
6	12	Lucas Acn	22 2 85	ALBERTO EPIFANIO PETITO	67.211
5	9	Patricia E. Castro	21 2 85	MARIA JOSEFA IGLESIAS de TEJEDOR	67.268
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25 2 85	SARA D'ANGELILLO de MARIANI	67.209
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25 2 85	MARIA TERESA FERRIN de MORRONI	67.249
7	13	Gustavo Pedro Torrent	22 2 85	ANDRES JUAN ALEMANN	67.253
8	15	Ramiro Santo Fare	20 12 84	PEDRO GARIBALDI	67.212
8	15	Ramiro Santo Fare	14 2 85	ROSA CESCA Viuda de COZZI	67.222
8	16	Adriana C. de Frezza	18 2 85	MARIA ANDREA ROSENDE o ROSENDE Viuda de ROSASCO	67.219
8	16	Adriana C. de Frezza	18 2 85	ELSA BLANCA TENCONI	67.230
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12 2 85	JACINTA GIACOSA de ARAMBURUZABALA	67.221
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26 2 85	MARIA ANTONIA FILGUEIRAS	67.239
9	18	Ernesto D. Julián	21 2 85	CIMA DE LAGO, MARIA DOLORES EMILIA ARMINDA	33.305
10	20	Fernando M. Racimo	19 2 85	LEON TER AKOPIAN	67.252
10	20	Fernando M. Racimo	13 2 85	NELIDA ARGENTINA GARCIA de ROCCATAGLIATA	67.266
11	21	Julio Campos	27 2 85	LAURA MARTINA ECHEVERRIA	33.308
11	21	Julio Campos	22 2 85	MERCEDES CASILDA MAIJA Vda. de SOLER VILARRUBLA	67.269
11	22	María Elisa Arias	22 2 85	MERCEDES MARIA GIOVANETTI	67.248
12	23	Irene Martínez Alcorta	20 2 85	JACOBO WAKSMAN	67.203
12	23	Irene Martínez Alcorta	22 2 85	NELIDA HAYDEE MELO de PERALTA	67.226
13	26	María Celia García Zubillaga	17 12 84	ISABEL LAROCCA de RIZZO	33.361
14	27	José Luis Caruso	26 2 85	CONRADO FEDERICO LUIS HIRSCH	33.332
14	27	José Luis Caruso	15 2 85	ANTONIA CIRANNA de OULE o ANTONIETA CIRANNA de OULE o ANTONIA CIRANNO de OULE	33.389
14	28	Guillermo C. Mercado	28 2 85	FRANCISCO de CIANNI	67.240
14	28	Guillermo C. Mercado	15 2 85	JUAN FERREIRO e ISABEL ANA RIVERO Viuda de FERREIRO	67.250
15	30	José Luis González	20 2 85	CATALINA BARTEL de FUCHS	33.306
15	30	José Luis González	27 2 85	CLELIA ALICIA CALUORI	33.356
15	30	José Luis González	27 2 85	PEDRO BAEZ	67.204
15	30	José Luis González	20 2 85	QUERUBE EDEN VALENTE	67.244
16	32	Marta N. Coccia de Negri	27 2 85	SUSANA SALOME ROJAS de BABINO	67.257
17	33	Tristán Bravo	21 2 85	MARIA ESTHER LUCA	67.232
17	33	Tristán Bravo	21 2 85	JUAN ANTONIO QUEIPO	33.309
17	34	Tristán Bravo	21 2 85	ORLANDO ANGEL VASCONI	33.370
17	34	Tristán Bravo	27 2 85	CONCEPCION SIRNI Vda. de LAITA	67.247
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26 2 85	GENOVEVA ROSA NO	67.213
19	37	Eduardo Nuzzolese	22 2 85	BENJAMIN LOPEZ MARTINEZ	33.285
19	38	Martha B. Gómez Alsina	26 2 85	FELIX ERNESTO SALUM	67.210
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19 2 85	OSCAR EDMUNDO BELLONE	67.270
20	39	Luis José Carrillo	21 2 85	MARIA DEL CARMEN DISTEFANO	33.397
21	42	Carlos Alberto Vázquez	27 2 85	BENIGNO JOSE GINZO	67.236
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12 2 85	EMMA GIACOSA de SANGIORGIO	67.218
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 2 85	ADELINA EMILIA WORTELBOER de IGOILLO	67.261
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 2 85	JORGE WASHINGTON IGOILLO	67.262
23	46	Félix G. de Igarzábal	28 2 85	AMBROSIO TERAGNI, MARIA AGNELLI de TERAGNI, LUIS LUDOVICO TERAGNI, MARIA SEVERINA TERAGNI, ANA ROSA TERAGNI, ESTHER CELIA TERAGNI, MARIA JOSEFA TERAGNI y MILA DOBROSAVLJEVIC Viuda de TERAGNI	33.368
23	46	Félix G. de Igarzábal	12 12 84	WOLF NUDEL	67.237
23	46	Félix G. de Igarzábal	22 2 85	GILARDI, ESTEBAN	67.246
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 2 85	LIDIA EMILIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ	67.264
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21 2 85	EVARISTA ROMERO o ROMERO de SANCHEZ	67.265
24	48	Ruben H. Malatesta	21 2 85	SANTOS ZAGHI	33.369
24	48	Ruben H. Malatesta	22 2 85	FEDRA CORELLI de VAINERMAN	33.289
24	48	Ruben H Malatesta	7 2 85	CONSTANCIA ROSA AMAYA de CAROLLO	67.220
26	51	Julio César Dávolos	12 2 85	REBECA STERMAN de ZADEK	67.245
26	51	Jorge A. Quagliardi	29 11 84	MARIA CARMEN SANTOPIETRO	33.329
27	53	María Isabel Di Filippo	22 2 85	ALFREDO GONZALEZ o GONZALEZ SANZ	67.234
27	53	María Isabel Di Filippo	26 2 85	ENRIQUETA TERUEL o ENRIQUETA TERUEL SORIANO	67.256
27	54	Juan Manuel Converset	26 2 85	FRANCISCO ATTADIA	33.302
28	56	Daniel Ruben Tachella	15 2 85	JOSE RODRIGUEZ	67.243
28	56	Daniel Ruben Tachella	27 2 85	NATALIO GABAY	67.267
29	57	Dora Mariana Gesualdi	21 2 85	DOMINGO CIANCIO y ROSA BRADAMANTE MELE de CIANCIO	67.235
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22 2 85	SANTA CLARA GARCIA	67.241
29	57	Dora Mariana Gesualdi	24 2 85	JAIME SOIFER	67.242
30	59	Santiago González Balcarce	26 2 85	NOCHIM ICKO BACHRACH	67.214
30	59	Santiago González Balcarce	26 2 85	EDGARDO ARNALDO ADOLFO NORESE	67.227
30	59	Santiago González Balcarce	25 2 85	FLORA MARIÑO CANOURA de RODRIGUEZ	33.328
30	60	Ramiro Santo Fare	18 2 85	CANDIDO CARRIO	33.357
30	60	Ramiro Santo Fare	26 2 85	ANGEL NATALIO EMILIO SCANDROGLIO	67.233
30	60	Ramiro Santo Fare	19 2 85	CARLOS BERNARDINO DELFINO	67.258

e. 6|3 Nº 33 v. 8|3|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de TAFRIT S.A. con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3142|44. — Síndico designado: Diego Jorge Kelly con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883, piso 2º, plazo para que los acrèdores verifiquen sus créditos hasta el 8 de arbil de 1985. — La junta de acreedores se celebrará el 11 de junio de 1985, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso noveno o donde éste indique y se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. Juan Hugo Garibotto, secretario.

$a 5.100 e. 6|3 Nº 67.315 v. 12|3|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, de Capital Federal, en los autos caratulados MANUFACTURA TEXTIL PATAGONICA S. R. L. s|cancelación hace saber que previa fianza real que ofrecerá el peticionante en legal forma, se ha dispuesto la cancelación de tres (3) pagarés librados por el señor Sergio Bernardo Ostrobsky y endosados por la firma Conytex S. R. L., con vencimiento todos ellos el día 30|9|84, por la suma de pesos argentinos 100.000, cada uno de ellos. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta (60) días de la última publicación, si no mediare oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, febrero 13 de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 14.025 e. 20|2 Nº 32.077 v. 12|3|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "LACCHIONDO FRANCISCO JOSE s| quiebra", hace saber que hasta el día 7 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Sra. Filomena María Mellino (Chaco 40, 5º "B") las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 12 de julio de 1985, a las 9 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 4|3 Nº 160 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "SUPERMERCADO CENTRO S.A." que fue decretada el 11 de febrero de 1985. — Prohíbase hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida los que serán ineficaces. — Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 17 de abril de 1985. — La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votara el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 24 de junio de 1985 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndica: Noemí Zulema Vivares, domicilio en Junín 977, piso 7º, "C". — Publíquese por cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires febrero 26 de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 4|3 Nº 161 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Civil del Señor EDUARDO ALFREDO DAGLIO (D.N.I. 10.703.944), Expediente Nº 12.784. Síndico: Doctor Jorge Horacio La Rocca, con domicilio constituido en José Evaristo Uriburu 166, 3º piso "A", Capital Federal, habiéndose fijado hasta el día 30 de abril de 1985 como término para que lo sacreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de mayo de 1985 y 11 de junio de 1985, respectivamente. — Asimismo se hace saber que se ha fijado la audiencia del día 4 de julio de 1985, a las 10.30 para la celebración de la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (Acord. de la Excma. Cámara 13|11|57). — Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaceses. — Quienes tengan bienes del concursado en su poder los pondrán a disposición del Síndico de inmediato. — Intímese a la concursada el cumplimiento de los siguientes actos: a) constitución del domicilio procesal en la Capital Federal si no hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas; de lo contrario quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado. — b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 que faltaren en el plazo de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 4|3 Nº 162 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en los autos caratulados: "GARCIA IZQUIERDO Y CIA. S.R.L. s|quiebra" hace saber que hasta el día 17 de mayo de 1985 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Enrique Horacio Picado (Bdo. de Irigoyen 330, 2º) las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. — Se ha fijado la audiencia del día 1º de agosto de 1985, a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, los que deberán presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13|11|57). — Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 4|3 Nº 159 v. 8|3|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, comunica por cinco días el

Concurso Civil de JANIN DE NIÑO AMELIA LILIA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Alberto Barraza, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 2294, piso 2º, "A", de esta Capital hasta el día 18 de abril de 1985, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan biene y|o documentos de la Concursada a ponerlos a diposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 25 de junio de 1985, a las 9.30 horas a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los que concurrieren. — Se fija los días 10 y 31 de mayo de 1985 a los efectos que el Síndico presente los informes que preveen los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 4|3 Nº 163 v. 8|3|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, del doctor Miguel F. Bargalló, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica lo resuelto en los autos caratulados: "FALCES FRANCISCO y otro s|Cancelación" Expediente número 3.308. — Bs. As., 19 de octubre de 1984. — Habiéndose cumplimentado lo dispuesto a fs. 27 y atento la pretensión formulada y de conformidad a lo dispuesto por el D.L. 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 1.258.204, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal de la calle Tucumán, con fecha de libramiento el 26 de noviembre de 1982 y vencimiento el 27 de diciembre de 1982, por un total de $a 2.719,88 a la orden de Francisco Falces y Antonia Falces. — Publíquese por 15 días en el Bol. Oficial. Fdo.: Enrique Manuel Butty Juez".

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 17.850 e. 18|2 Nº 31.779 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52 sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de LONOVEPRACT S. A., y que ha sido designado síndico la contadora Marta Cecilia Estevez, con domicilio en Paraguay 729, 9º piso, oficina 36 ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 23 de abril de 1985. — La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias Generales del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal el día 28 de junio de 1985, a las 10 horas, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 4.250 e. 6|3 Nº 33.520 v. 12|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por diez días a tenedores de pagarés hipotecarios librados por MARAGRITA LEONOR GUZZETTI a la orden de Canar S. A. C. I. F. I. y A. en las siguientes fechas e importes: Un pagaré lleva Nº 1|3, con vencimiento 30|6|1971 por Pesos Ley Nº 18.188, 3.156. — Un pagaré número 9|93 vencimento 30|6|72, Pesos Ley número 18.188, 468. — Dos pagarés, vto. 30|7|73 y 30|10|73, Pesos Ley Nº 18.1188, 468.000 cada uno; llevan números 22|93 y 29|93 respectivamente. — Cuatro pagarés números 32|93, 41|93, 42|93, 43|93, por Pesos Ley Nº 18.188, $ 468 cada uno, con vencimientos 30|1; 30|10; 30|11 y 30|12|1974. — Seis pagarés de Pesos Ley Nº 18.188 $ 468 cada uno; llevan números 44|93, 45|93, 50|93, 52|93, 53|93 y 54|93, con vencimientos 30|1, 30|2, 30|7, 30|9, 30|10 y 30|11|1975. — Todos los pagarés individualizados son hipotecarios y llevan a su dorso la inscripcinó del escribano Jorge Daniel Bianchi, que certifica como escribano adscripto al Registro 211 la inscripción por saldo de precio al Fº 9|93, con fecha 16 de junio de 1971; para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Luis M. Guerra, secretario.

$a 5.100 e. 6|3 Nº 67.279 v. 8|3|85

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, cita y emplaza a don ANTONIO VERSACI por el término de diez días para que comparezca a tomar intervención y contestar demanda en el juicio caratulado Sívori, Marta Adela Luisa c|Escribano, Oscar Tomás y otro s|desalojo y daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 1.190 e. 6|3 Nº 33.474 v. 7|3|85

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en la Avda. Callao 635, 5º piso, Capital, cita y emplaza por plazo de diez días a SILVIA ESTELA RUGILO a efectos de que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en los autos: "D'Agostino, Lorenzo c|Rugilo, Silvia Estela s|sumario Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (Art. 343 del Cód. Proc.), para que asuma su representación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de febrero de 1985. Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 1.870 e. 6|3 Nº 67.285 v. 7|3|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. — Publicación: Comienza: 5|3 — Vence: 7|3|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27| 2|85	JUAN FERNANDO FOIRE	33.208
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 2|85	RAMONA ERNESTINA FIJUAN DE DIEGUEZ	67.171
1	2	Patricia G. de Gatzke	14| 2|85	LUISA CREDENTI DE MONJA	67.136
1	2	Patricia G. de Gatzke	26| 2|85	VICENTE CLIMENT	33.131
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25| 2|85	ISAAC SALANA	67.191
3	6	Alberto Ugarte	21| 2|85	NICASIO VAZQUEZ Y ESTRELLA FRANCISCA FOFIAN DE VAZQUEZ	67.188
4	8	María del Carmen Aguirre	24| 2|85	SCOCCO DE MESSINA JUANA O SCOCCO, JUANA	67.126
4	8	María del Carmen Aguirre	21| 2|85	FRANCISCO GIOSAFATTO MORGERA	33.150
5	9	Patricia E. Castro	11| 2|85	HORTENCIA GUERRERO U HORTENSIA	67.119
5	9	Patricia E. Castro	18| 2|85	LUIS GENARO MARIANO MARRONE	67.160
5	9	Patricia E. Castro	27| 2|85	SALVADOR BURZILIA	67.177
5	10	Carlos A. Carranza Casares	26| 2|85	LUIS BERTONE	67.144
6	11	Hugo Carrillo	28|11|84	JUANA ITALIA ARGENTINA ITINA GIMBATTI O GIAMBATTI DE PRESTON O JUANA ITALA ARGENTINA ITINA GIMBATTI O GIAMBATTI DE PRESTON	67.192
6	12	Lucas Aon	22| 2|85	CARLOS ALBERTO ANTONIO DUARTE	33.121
6	12	Lucas Aon	18| 2|85	IBERIA IGLESIAS DE FONDEVILA	33.123
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20| 2|85	LUIS MARIA BOFFI BOGGERO	33.153
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	20| 2|85	MARIA JUANA MANCUSO DE GOMEZ	33.174
8	16	Adriana C. de Frezza	26| 2|85	SALVADOR FULEO	33.196
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22| 2|85	CARLOS OSCAR TORROBA	33.223
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25| 2|85	JUAN CARLOS DAMONTE	67.140
10	19	Fernando M. Racimo	20| 2|85	CELINA ESTHER BARTHELEMY	33.148
11	21	Julio Campos	15| 2|85	TOMAS VICTOR IBAÑEZ Y NICOLAZA TEODORA GUTIERREZ DE IBAÑEZ	67.123
11	21	Julio Campos	21| 2|85	FERNANDO OCTAVIO SORIA	67.184
11	22	María Elisa Arias	13| 2|85	LEO OSTER	33.209
11	22	José M. Irigaray	2|11|84	NICOLAS CASCIO	67.115
12	24	Ezequiel E. Goitía	22| 2|85	MARCOS MARCOSIAN Y NAZIK GULARIAN DE MARCOSIAN	67.128
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|85	ANTONIO GARCIA	67.134
12	24	Ezequiel E. Goitía	21| 2|85	MARIA VEIGA DE GARCIA	67.135
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 2|85	MERCEDES EUGENIA JULIA VEIGA BLANCO	67.156
13	25	Avelino Rolon (h.)	26| 2|85	ABRAHAM RUIMAN Y FLORA RUIMAN DE RUIMAN	67.129
14	27	José Luis Caruso	21| 2|85	RAQUEL LEVY DE SALAMA	67.133
14	27	José Luis Caruso	22| 2|85	ANGEL BELARMINI	67.164
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	BALBINA GRANDAL DE FERREIRO	67.163
14	28	Guillermo C. Mercado	22| 2|85	JULIO TORRES PALACIOS	33.202
14	28	Guillermo C. Mercado	20| 2|85	ALCIRA HAIDAR DE SAMBUCETI	67.173
15	29	Beatriz E. Scaravonati	21| 2|85	JOSE FERNANDEZ REY	67.130
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|12|84	LOFFI DE PAROLO, NUMIS LUISA	67.125
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 2|85	ANA KOUTOUDJIAN	67.121
17	33	Tristán Bravo	12| 2|85	FERNANDO BRENA Y ESTELA O MARGARITA SABINA ESTELA BOGLIO	67.142
17	34	Tristán Bravo	23|11|84	MOISES MAIZEL	33.253
17	34	Tristán Bravo	13| 2|85	ELEONORA MEULNET DE SORANO SOSA	67.172
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 2|85	HECTOR FRANCISCO VILLAVEIRAN	67.187
18	36	María Isabel Millán	22| 2|85	AIVE AMERICA SAUTU DE PASSARELLO	67.162
19	37	Eduardo Nuzzolese	26| 2|85	GERONIMA ANA CHAPELLA DE TRAPANESI O GERONIMA ANA CHIAPELLA DE TRAPANESI	67.120
19	37	Eduardo Nuzzolese	20| 2|85	LUIS ANGEL CAZAP	67.170
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 2|85	ABRAHAM MEILMAN Y SARA ZELENCHER DE MEILMAN	67.168
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 2|85	MARIA ANTONIA BONFICO	67.174
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20| 2|85	CELIA ISABEL PIZZO VDA. DE COLOMBOTTO	67.158
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21| 2|85	JULIO CESAR SALVADORES	67.182
21	42	Carlos Alberto Vasquez	16|11|84	JUAN MANUEL GUSTAVO PINTELOS	33.122
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|85	LUIS MEA	33.149
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|85	ROSA ISOLINA MARIA DEL CARMEN ZAVALIA DE CALANDRELLI	33.176
23	45	Ana M. Beneventano	25| 2|85	AMERICO CABRERA	33.183
23	46	Félix G. de Igarzábal	15| 2|85	FRANCISCA ANTONIA BASCARAN VDA. DE QUINTANA	67.169
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 2|85	LIDIA ROSA PATRASU DE TAVERNA	67.154
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|12|84	ARMINDA ROSA GAMBOA DE LAYA	33.159
25	50	María Eugenia Giraudy	11| 2|85	BLANCA NIEVES DE VITA DE MONJA	67.137
26	51	Julio César Dávolos	14| 2|85	LUCIA BLANCO VIESCA DE BLANCO O LUCIA BLANCO DE BLANCO	67.143
26	51	Julio César Dávolos	25| 2|85	LUIS RODRIGUEZ	67.176
26	52	Jorge A. Quagliardi	8| 2|85	AMELIA REGNA DE CAPURRO	67.175
27	53	María Isabel Di Filippo	28|11|84	JUAN MORENO	33.252
27	54	Juan Manuel Converset	6| 2|85	HERNANI ASSERETO	33.269
27	54	Juan Manuel Converset	21|12|84	CARLOS ALBERTO CREMONESE	67.155
28	55	Liliana Filgueira de Casares	22| 2|85	MAXIMA ELVIRA GASTIASORO	67.183
28	56	Daniel Ruben Tachella	26| 2|85	OSVALDO CEFERINO FERNANDEZ POBLET	33.266
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 2|85	ANA ALBINA MARCHECI DE GUITAR, ANGEL GUITAR Y ERNESTO ANGEL GUITAR	33.130
29	58	Marta Amelia Beiró	8| 2|85	REGO HAYDEE	33.158
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 2|85	FERNANDA CITTADINI DE TRAPANI Y ANTONIO TRAPANI	67.145

e. 5|3 Nº 32 v. 7|3|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría actuante Nº 5, sito en la Avda. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c|INDALTMEC S.A. y otro s|Ejecutivo. Expte. Nº 63.415, que el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital Federal, T.E. 35-8787 y 88-6704, subastará el día 11 del mes de marzo de 1985, a las 14,30 horas, en el salón de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479, Capital; el 25% indiviso del inmueble ubicado en la calle Gral. José Inocencio Arias 1421, entre Gral. O'Higgins y Oncativo, de la localidad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. N, Manz. 2, Parc. 11b. Según constatación a fs. 117 vta. es un establecimiento metalúrgico con una superficie cubierta de 600 m2 y descubierta 100 m2. El bien se halla desocupado, entregándose en el estado físico que se encuentra a la vista. Condiciones de venta: Base $a 795,05 (fs. 81); Seña 10%. Comisión 3%; Sellado de ley a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio a los cinco (5) de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.) declarando conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta ingresar el saldo de precio en término. Se adeuda por im-

puestos Inmobiliarios al 15|3|83 (fs. 74) $a 1.278,91 y por Obras Sanitarias de la Nación (fs. 45) $a 6.525,30. Visitas los días 7 y 8 de marzo de 1985 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 8.925.— e. 5|3 Nº 33.376 v. 7|3|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 9, comunica por dos días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A., c|AMAYA MARIA ANGELICA, s|ejecutivo", Expte. 15.446, que el martillero I. M. Páez rematará, el 14 de marzo de 1985, a las 14 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 50 esquina 162, de la localidad de Plátanos, partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, Circ. VI, Sec. C, Manzana 15, Parcela 1, que mide: 7 m. de frente al NO. linda con calle 922; 4,24 m. en la ochava al N.; 18m32cm. al NE. linda con calle 962; 10 m. al SE, linda con parte del lote 2, y 21m32cm. al SO, linda con lote 28. — Superficie 208m70dm2. Ocupado por la demandada y un hermano, según consta en el acta de constatación agregada en autos. — La casa se compone de comedor, baño y cocina con pisos de baldosa; dos dormitorios con el contrapiso solamente. En el fondo hay un galpón un bañito precario, casilla de madera y lavadero, quedando un pedazo libre. — Base $a 264.975. Seña 8 %. — Comisión 3 %. Sellado Ley 5 por mil. — Deudas: Imp. Inmobiliario corre agregado a fs. 171. — Visitar el inmueble de 14 a 17 horas diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985 — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 3.570 e. 6|3 Nº 33.486 v. 7|3|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del doctor Rodolfo A. Ramirez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto sito en la calle Av. Roque S. Peña número 1211, piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados PARITAL S. A. s|quiebra s|incidente de subasta Avda. Roque Saenz Peña 995, piso 6º D (Expediente Nº 41.891|83) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematara el día 13 de marzo de 1985 a las 11.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el departamento o unidad funcional número veinticinco, en el sexto piso ubicado en el inmueble sometido al régimen de la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal sito en la zona Norte de esta Capital Federal, Circunscripción catorce, Parroquia de San Nicolás, con frente a la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 995-999 formando esquina a la calle Carlos Pellegrini sin número, edificada sobre el lote de terreno que cita el plano con el Nº 49, Superficie cubierta: 45,37 mts2 y una proporción del 1,64%. Se incluyen en la venta dentro de la indicada proporción la correspondiente parte indivisa, sobre el terreno en que se asienta el edificio general y sobre todas las cosas comunes de este último detalladas en el Reglamento de Copropiedad y Administración. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 70 B, Parcela 10 a, Matrícula 14-347|25 Partida 1215276. El inmueble se encuentra desocupado y libre de todo bien mueble, así como también con muestra evidente de que el mismo se encuentra deshabitado desde hace bastante tiempo. Consta de dos ambientes alfombrados y un baño todo en regulares condiciones de conservación y pintura. Los dos ambientes tienen unas medidas aproximadas de 9 x 3.50 mts. y 3.50 x 3.50 con frente a la calle Carlos Pellegrini (Av. 9 de Julio). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. El comprador deberá indefectiblemente depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y además constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Base: $a 1.[illegible]0.000. La seña: 10%. La comisión: 3%, y el sellado de Ley 0,50% del total del Boleto de Compra-venta deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. Deudas por expensas comunes: $a 47.022 al 21 de enero de 1985. Expensas del último mes de enero de 1985 $a 12.681. Imp. Municipales al 19|10|84: pesos argentinos 410.801 (Fs. 34). OSN: pesos argentinos 60.931,91 al 15|10|84 (Fs. 39). Días de exhibición: 11 y 12 de marzo de 1985 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985.— Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 19.550 e. 4|3 Nº 33.186 v. 8|3|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en autos PARITAL S. A. s| Quiebra, Incidente de Subasta de San Martín 248, Segundo Subsuelo, Cochera Nº 3 (Expte. 41.890|83) que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 15 de marzo de 1985, a las 15 horas, el siguiente bien: Una cochera ubicada en el segundo subsuelo (segundo nivel) designada como Unidad Nº 3 del inmueble sito en San Martín 244-48|54 con entrada privada por San Martín 248 entre Sarmiento y Cangallo, y entrada peatonal por Florida 271 de esta ciudad. La referida playa cuenta con un encargado y servicio de vigilancia las 24 horas, con fácil acceso por rampa con entrada y salida individual; iluminación permanente; baño, energía eléctrica de emergencia, dos ascensores para propietarios, sistema de extracción de gases de los automóviles, dos tanques de agua de 50.000 litros c|u., bombas propias y sistema contra incendios por inundación. La citada cochera Nº 3 tiene una superficie de 15,34 metros cuadrados con un porcentual del 0,33% y según el informe del administrador de las cocheras la misma no adeuda a la fecha suma alguna por expensas. Esta venta se efectúa en el estado de ocupación que se encuentra y los interesados podrán visitarla los días 12, 13 y 14 de marzo del corriente año en el horario de 15 a 19 horas. Base: $a 1.670 000. Al contado. Seña 10%. Sellado de Ley: 5 o/oo (parte compradora) En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 10.200 e. 4|3 Nº 33.191 v. 8|3|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos PARITAL S. A. s|quiebra s|incidente inmuebles ubicados en Posadas Provincia de Misiones, incidente de enajenación, expediente Nº 37.820, que los martilleros Alberto Miguel Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día jueves 21 de marzo de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 Campo compuesto por las fracciones 6 f y 6 b (en block), con un total de 1.960,22 Has., de las cuales 100 Has. cuentan con pinos Eliotti, siendo su característica grafológica la existencia en la mayor parte del mismo de suelos tipo 9 y 6a con excelentes condiciones para la forestación, sito en el Paraje Tortaquemada, Departamento Colonia 25 de Mayo próximo a la Ruta Provincial 219 y a 50 Km. aproximadamente de la Ruta Nacionl 14, Provincia de Misiones. — Nomenclatura catastral: Dep. 17. — Mun. 73 — Sec. 01. — Chacra 000. — Manz.: 000. — Lotes 6b y 6f. — Parcelas 276 B y 276 E. — Partidas 002995 y 002399. — Desocupado (fs. 106). — Base: $a 25.000.000 — 2) Campo compuesto por la fracción 6c con un total de 119,99 Has., ubicado en el mismo lugar que el anterior. — N. Catastral: Dep. 17. — Mun. 73. — Sec. 01. — Chacra 000. — Manz. 000 — Lote 6c. — Parcela 276 D. — Partida 002.996. — Desocupado (fs. 103). — Base: $a 1.000.000. — 3) Campo compuesto por la fracción 6e con un total de 2?8,24 Has. ubicado en el mismo lugar que el anterior. — N. Catastral: Dep. 17. — Mun. 73. — Sec. 01. — Chacra 000. — Manz. 000. — Lote 6e. — Parcela 276 F. — Partida 002998. — Desocupado (fs. 106). — Base: a 2.000.000. — 4) Campo compuesto por la fracción 6d, con un total de 402,17 Has., ubicado en el mismo lugar que el anterior. — N. Catastral: Dep. 17. — Mun. 73. — Sec. 001. — Chacra 000. — Manz. 000. — Lote 6d. — Parcela 276C. — Partida 002997. — Desocupado (fs. 106). — Base: a$ 3.000.000. — 5) Seis lotes en block números 23, 24, 25, 28, 29 y 30 que conforman en total una superficie de 21.000 metros, ubicados en Candelaria a una cuadra de la Ruta Nacional 12, a diez cuadras del centro urbano de Candelaria y a 23 Kms. de la ciudad de Posadas sobre la calle Carlos Tarelli a 200 metros de la estación de servicio Y. P. F., con dos tinglados, uno techado y cinco casas de madera. — N. Catastral: Dto. 03. — Candelaria, Municipio 14. — Sección 2. — Parcelas 41, 43, 45, 46, 44 y 42. — Matrícula 62, 63, 64, 65, 66 y 67. — Ocupado por una persona que dice ser la dueña del 10% del todo, según surge del acta de fs 123. — Base: $a 2.600.000. — Todos estos bienes inmuebles se venden ad-corpus, debiendo abonar el comprador en el acto del remate lo siguiente: Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de Ricardo M. Oliveri de la Riega. — La venta es al contado y el saldo de precio deberá ser abonado en los términos del artículo 580 de la Ley Nº 22.434. — Se exhibe libremente. — En todos los casos el adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — 6) Bienes muebles: Una sierra sin fin marca Tecma de 1,30 metros de volante con carro canteador de 10 metros de largo, con dos motores de 40 y 5 HP. — Dos sierras sin fin Tecma de 1,20 metros de volante con carro canteador de 7 y 3,50 metros. — Dos sierras circulares tipo péndulo con motor de 4 HP, una con mesa de madera rodillos de 12 metros de largo y la otra con banco de 8 metros de largo. — Sierra sin fin desarmada e incompleta. — Una afiladora — Una amoladora. — Una morsa. — Una agujereadora de pie. — Una fragua — Un banco para laminar. — Un aparejo eléctrico Campos, para 3.000 Kgs. equipado con motor eléctrico de 2 HP con rieles, cadenas y accesorios. — Una laminadora Merele, con motor de 1½ H.P. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10. — En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre de Ricardo M. Oliveri de la Riega. — Entrega inmediata previo pago total del saldo de precio. — Este último deberá ser abonado dentro de las 72 horas de realizada la subasta en Corriente 1296, 3º piso, Dpto 36, Capital Federal, bajo apercibimiento de darle perdidas las sumas entregadas a los adquirentes en caso de incomparecencia. — El retiro y traslado de los bienes es por cuenta y riesgo de los compradores quienes deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — La exhibición de la maquinaria y herramientas se efectuará en Candelaria, a una cuadra de la Ruta Nacional 12, a diez cuadras del centro urbano de Candelaria, a 23 kilómetros de la ciudad de Posadas sobre la calle Carlos Tarelli, a 200 metros de la Estación de Servicio Y. P. F., Provincia de Misiones, en el horario, de 9 a 17 — Sede del Juzgado y Secretaría: Avenida Pte. R. S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 35.700 e. 6|3 Nº 33.484 v. 12|3|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao 635, piso 3, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s|Quiebra s|Incidente de subasta del inmueble de la fallida (Expte Nº 145.978) y "Berardi s|Quiebra s|Concurso especial Caja Nacional de Ahorro y Seguro" (Expte. Nº 148.887), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomás Gallo y Raúl T. Ezeyza, rematarán el 20 de marzo de 1985, a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, tres inmuebles con todo lo edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, ubicados en Lomas del Mirador Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires de acuerdo a las especificaciones siguientes: 1) El inmueble de la Avda. San Martín 5031, compuesto por 16 parcelas: 1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7 — 22 — 23 — 24 — 25 — 26 — 27 — 28 — 29 y 30 con una superficie total de 5.460,35 m2 ad-corpus. Desocupado. Denominación Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 5. — Consta de 4 galpones, edificio administrativo dependencias techos de losa y chapas, cabriadas de hierro, rieles para puentes grúas, tres entradas para camiones, salida a dos calles, con 6 000 m cubiertos aproximadamente. Con línea telefónica. Base: $a 35.404.000.— 2) El inmueble de la Avda. San Martín 4974 esquina Pedro Goyena, compuesto por dos parcelas 12 y 13 con una superficie total de 342,94 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Denominación Catastral: Circunscripción III, Sección E Manzana 102 Consta de entrada para camiones y para personal, galpones, techos de chapa y fibrocemento y losa, varios ambientes, dependencias. Aproximadamente 300 m cubiertos. Base: $a 1.600.000.— 3) El inmueble de la Avda. San Martín esquina Merlo (lindero a Merlo 42) con una superficie de 237,60 m2. Ad-Corpus. Desocupado. Sin construcción, cerco de alambre y piso de cemento. Denominación Catastral: Circunscripción III, Sección L, Manzana 6, Parcela 1. Base: $a 800.000.— El remate de los tres inmuebles se efectúa con las bases señaladas para cada uno, al contado. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50% parte compradora. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta y en el estado de conservación y construcción en que se encuentran. — 4) Dos rezagos de máquinas totalmente deterioradas, incompletas disminuidas en su valor y en el estado en que se encuentran (para chatarra). Sin base. Contado. Seña 30% Comisión 10%. Sellado boleto 0,50%. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y se identificará fehacientemente. Los bienes inmuebles y muebles se exhiben los días 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de marzo de 1985 en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Tomas D. Allende, secretario.

$a 11.985 e. 5|3 Nº 33.192 v. 7|3|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica pro dos días en autos RODRIGUEZ ROMERO, FEDERICO c| BERTONI HNOS. S. R. L. s|ejecutivo, expediente Nº 10.864|83, que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el 14 de marzo de 1985, a las 15.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ocupado exclusivamente por la sociedad propietaria, ubicado en Carlos Gardes 3174, Capital Federal, piso 6º, Depto. 7, Unidad 40, con una superficie total de 40,57 m2 porcentual 1,59, un baño, una cocina ketchenette y una línea telefónica 87-3191. — Base $a 211.623,92 .— Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. Al contado y en efectivo. — Matrícula: 9-00-623-0-40. — Circ. 9. — Secc. 13. — Manzana: 70. — Parcela 7 b. — Deuda: O. S. N. no registra al 16|5|84. — Municipalidad: a$ 2.376,34. — Expensas comunes: Sin deuda al 29|11|84. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio Capital Federal. Visitar días 12 y 13 marzo 1985, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 2.890 e. 6|3 Nº 33.473 v. 7|3|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 24

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 24, comunica por 3 días en autos FERREYRA MUGO L. c|LAMARQUE RODOLFO s|ejecución hipotecaria (Expediente Nº 180.543) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 12 de marzo de 1985, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, un lote de terreno en el Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, designado en plano aprobado 64-75-67, como lote 13 de la quinta 11, con una superficie de 1.686,25 m2 que se encuentra desocupado. — Adeuda: $a 4.244,28 en concepto de Impuestos Municipales al 25|9|84 y $a 1.072 por Contribución Inmobiliaria al 25|10|84. — Base: $a 756.588,24. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 10%. Comisión: 3%. — Sellado: 0.5%. — En efectivo. — De no haber postores, treinta minutos después saldrá nuevamente a la venta con la base de $a 567.439,93 y si tampoco los hubiera a las 16 horas será subastado sin base. — Visitar libremente.

Buenos Aires, febrero 27 de 1985. — Erica L. Anas de Fratini, secretaria.

$a 4.335 e. 6|3 Nº 33.477 v. 8|3|85

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial 26, comunica por tres días en los autos MINOTEL S.A.C.I. y FINAN. c|MONIA JOSE ROBERTO s|Ejecutivo Prendario", Expediente Nº 244.845|82, que el martillero Ricardo M Oliveri de la Riega rematará el día 20 de marzo de 1985, a las 11 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un automotor marca Dodge modelo 1500 año 1979 tipo sedán, cuatro puertas, motor marca Chrysler 95S08965 a nafta, chasis marca Dodge 93 LLO 94778, equipado con rueda de auxilio, Dominio B-1 618 509, de Bragado, provincia de Buenos Aires. Base: $a 554.383,44. Al Contado. Comisión 8 %. Sellado: 0,5 %. En efectivo. Según constancia de fs. 269 no registra deuda por infracciones y de fs. 64 reconoce una deuda de $a 9.469 por patentes. La venta se realiza al contado. El bien se exhibe en la calle Chile 32, de 9 a 12 horas, todos los días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. María Blança Noodt Taquela, secretaria.

$a 4.590 e. 6|3 Nº 33.485 v. 8|3|85

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c| ROMANO OSCAR DAMIAN s| Ejecución Prendaria", Expte. Nº 21 067|81, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el día 26 de marzo de 1985, a las 14.45 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 18 horas, en Echeverría 1218, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Taunus, versión L, año 1979 motor Ford Nº XUAS 77797, chasis y|o bastidor Ford Nº KA 51XP - 80327, dominio C 965.595, en el estado que se encuentra y exhibe. Base: $a 5.245 al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1985. Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$a 4.335 e. 6|3 Nº 33.493 v. 8|3|85